



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO**

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**TESINA: ABSTENCIONISMO EN EL MUNICIPIO DE TECÁMAC,  
ESTADO DE MÉXICO**

**PRESENTA: PLAP. VÍCTOR MANUEL ANAYA DÍAZ**

**PACHUCA DE SOTO, HIDALGO SEPTIEMBRE DEL 2006.**

**ASESOR DE TESINA: DRA. GABRIELA CASTAÑÓN GARCIA**

**LECTORES:**

**MTRO PEDRO EDMUNDO RIVERA**

**DR. JORGE PEÑA ZEPEDA**

**MTRO. HORACIO LOPEZ CASTAÑEDA**

**MTRO. RAUL ORTA SALINAS**

**DR. DANIEL CARRASCO BRIHUEGA**

**DR. CARLOS GIL BORJA**

# INDICE

Pág.

## **CAPÍTULO 1 ABSTENCIONISMO: ACERCAMIENTO A UN MARCO TEORICO**

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
1.1 Breve estudio comparado del abstencionismo en: Europa y América. ....	4
1.1.1 Abstencionismo en España.....	5
1.1.2 Abstencionismo en Estados Unidos.....	5
1.1.2.1 Historia de la participación en las elecciones Norteamericanas...	6
1.1.2.2 Incentivos diversos en las elecciones.....	7
1.1.3 Abstencionismo en México.....	7
1.2 Dificultades para establecer una tipología del abstencionismo .....	9
1.2.1 Abstencionismo protestante o contestatario.....	9
1.2.2 Abstencionismo apático.....	10
1.2.3 Abstencionismo estructural o material.....	10
1.3. Abstencionismo en Tecámac.....	11
1.3.1 Causas identificables .....	13
1.3.2 Partidos políticos.....	18
1.3.3 Los medios de comunicación.....	20

## **CAPÍTULO 2 CONFORMACIÓN DEL SISTEMA POLITICO LOCAL**

2.1 Organismo estructural de la administración pública municipal.....	23
2.2 Autoridades auxiliares .....	24
2.3 Regionalización política.....	24
2.4 Reglamento municipal.....	24
2.5 Geopolítica local.....	24
2.5.1 Antecedentes de la política en Tecamac.....	25
2.5.2 Toponimia.....	26
2.5.3 Reseña histórica.....	26
2.6 Medio físico (Localización y Extensión).....	28
2.6.1 Orografía, Hidrografía y Clima.....	29
2.6.2 Características y Uso de suelo.....	30

2.7 Perfil socio demográfico (Grupos étnicos).....	31
2.7.1 Evolución demográfica.....	31
2.8 Infraestructura social.....	32
2.8.1 Educación.....	32
2.8.2 Vivienda.....	33
2.9 Servicios Públicos.....	34
2.10 Infraestructura de comunicaciones (Medios de comunicación y vías de comunicación).....	34
2.11 Actividades económicas (Principales sectores productos y servicios).....	35
2.11.1 Agricultura y Ganadería.....	36
2.11.2 Población económicamente activa.....	37

### **CAPÍTULO 3**

#### **EL COMPORTAMIENTO DEL ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES DEL 2003**

3.1 Autoritarismo recuperado en el 2003.....	38
3.1.1 Priístas inconformes del municipio se acercan al PRD y PCD.....	38
3.2 Partidos, campañas y candidatos.....	39
3.3 Importancia de la integración Empírica.....	40
3.4 Importancia de la participación electoral.....	40
3.5 Definición de Abstencionismo.....	40
3.6 El Voto Obligatorio.....	48
3.7 Votaciones sin opción.....	48
3.8 Razones de Abstencionismo.....	49
3.9 Causas comunes del abstencionismo.....	49
3.9.1 Otros autores opinan que el abstencionismo es una norma cultura, producto de factores sociales.....	50
3.9.2 Asimismo, el abstencionismo parece tener varias dimensiones.....	51
3.9.3 También se han señalado cinco factores macro políticos abstencionismo.....	52
3.10 Marco Conceptual. Móviles en el comportamiento electoral.....	53

<b>CONCLUSIONES</b> .....	56
---------------------------	----

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	58
---------------------------	----

## **ANEXOS**

1 Cuadro Personajes ilustres.....	61
2 Cuadro de presidentes.....	63
3 Residuos Sólidos.....	65
4 Uso de Suelo.....	66
5 Climatología.....	67
7 Graficas de Participación ciudadana.....	68
8 Bando de Policía y Buen Gobierno.....	69
9 Estadísticas de las Elecciones Federales 2003.....	72
10 Estadísticas de las Elecciones Estatales 1991 – 2003.....	75
11 Estadísticas de las Elecciones Municipales.....	77

## Introducción

El fenómeno político de la abstención, es por sus características cambiantes y su origen complejo, un problema muy difícil de analizar. También existen muchas dificultades técnicas para definirlo, así como una política permanente a nivel mundial sobre su alcance y significado político.

Uno de los problemas principales al realizar en estudios sobre el abstencionismo ha sido el hecho de que no existe, en sentido riguroso, “un parámetro que sirva de referente común para medir e interpretar la abstención electoral”. Ello se debe a las distintas normativas existentes sobre empadronamiento, censo, obligatoriedad o no del voto... por lo que un análisis comparado debe remitirse a la homogeneización de los datos, a partir del cálculo de los índices respecto del total de la población en edad de votar.

El hecho abstencionista hace referencia a la no participación en algo de lo que se tiene derecho, por lo que dicho concepto ha pasado a calificar –casi en exclusiva- al comportamiento político de aquellos ciudadanos que optan por no expresar su parecer en las convocatorias electorales sobre las que se fundan la mayoría de los sistemas políticos contemporáneos. Es un fenómeno complejo, cuya calificación no puede ser realizada únicamente desde una óptica voluntarista, si no que debe tener en cuenta aquellos factores técnicos o de otra

índole que influyen en dicho comportamiento, así como también debe reparar en las interpretaciones que del fenómeno se dan<sup>1</sup>.

El objetivo principal del presente trabajo es analizar y describir el proceso del abstencionismo en el municipio de Tecamac, entidad federativa ubicada en el estado de México; tomando en cuenta la evidencia empírica pero también haciendo un análisis del comportamiento abstencionista en las elecciones del 2003.

En México el fenómeno del abstencionismo es uno de los más complejos y menos estudiados respecto a la participación electoral. A nivel mundial no se ha logrado establecer una tipología, tampoco existe una definición universal del abstencionista y el análisis que realizan los estudiosos del tema, concreta a emitir conclusiones generales basadas en la evidencia empírica de estudios estadísticos, comparaciones y observaciones sobre resultados electorales en diversos países.

El municipio de Tecamac, entidad federativa ubicada en el estado de México, ha sido seleccionado para reflexionar, sobre un caso representativo donde el abstencionismo se ha manifestado a lo largo del proceso histórico vivido en la zona.

En Tecámac se establece una relación directa entre la conformación del sistema político local y el impacto que este tiene en el abstencionismo, es decir debido a las condiciones imperantes en el municipio como es la reelección de los candidatos y la rotación en los puestos de poder.

---

<sup>1</sup> Román Reyes, Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, pag.48, 1985.

En el capítulo primero se realizará una breve comparación del abstencionismo en otros países, particularmente en España y Estados Unidos. Asimismo se abordará el abstencionismo en México y particularmente en el municipio de Tecamac, tomando en cuenta las causas identificables del abstencionismo. Por otra parte se hará referencia a los diferentes tipos de abstencionismos que hay, para analizarlos y saber por que la gente no va a votar el día de las elecciones. También se analizará como influyen los partidos políticos y los medios de comunicación, en el fenómeno del abstencionismo.

En el segundo capítulo se hará referencia a la conformación del sistema político local y la organización estructural de la administración pública municipal. Así como también se señalará la geopolítica local y la integración del bando de policía y buen gobierno. Cabe destacar que, en este capítulo se definen de manera amplia las características sociales y económicas del municipio, así también se explica cómo tiene que llevarse a cabo la administración pública.

En un tercer capítulo se abordará el comportamiento del abstencionismo en las elecciones del 2003 en el municipio de Tecamac, tomando en cuenta la importancia de la participación electoral y el autoritarismo; como se han desempeñado los políticos, en las elecciones; como se han llevado a cabo las campañas; y se analizarán una serie de encuestas realizadas para las elecciones del 2003.

## **CAPITULO 1**

### **ABSTENCIONISMO: ACERCAMIENTO A UN MARCO TEÓRICO**

#### **1.1 Breve Estudio Comparado del Abstencionismo en: Europa y América.**

Para efectuar un análisis empírico del abstencionismo en el mundo contemporáneo se han seleccionado las experiencias de tres países que por sus características e historia resultan ser sumamente representativos del fenómeno abstencionista: España, Estados Unidos y México.

El estudio del abstencionismo se aborda frecuentemente bajo una óptica multidisciplinar con mayor realce desde la visión de la “sociología electoral” que ha intentado explicar las razones, las causas y efectos que dicho comportamiento político conlleva.<sup>2</sup>

##### **1.1.1 El Abstencionismo en España**

En España los niveles de abstención en las elecciones generales son relativamente más bajos que los que se producen, por termino medio, en los demás países integrantes de la Unión Europea.

---

<sup>2</sup> Navas Carbo, Xiomara: “La regulación del financiamiento de los partidos políticos y de la campaña electoral en América”, en Dieter Nohlen: *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina*, IIDH/CAPEL, 1993.



El nivel de abstención en las elecciones municipales ha sido siempre más alto que el de las generales. La distribución de la abstención, tanto a nivel regional como provincial, presenta en España connotaciones geográficas muy marcadas.

El predominio de los intentos de explicación sociológica de la abstención en décadas pasadas ha hecho que se preste especial atención a variables sociodemográficas como el tamaño del municipio de residencia. Así mismo el grado de urbanización se relaciona de manera creciente y positiva con la abstención. De todo ello se desprende que urbanización, por un lado, y dispersión poblacional, por otro, están siendo factores que influyen en los niveles de abstención, con la particularidad de que a mayor abstención mayor parece ser la influencia del grado de urbanización, siendo tendencialmente constante, o incluso decreciente, el influjo de la dispersión poblacional.<sup>3</sup>

### **1.1.2 El Abstencionismo en Estados Unidos**

En 1992, por primera vez en la historia de Estados Unidos, alrededor de 100 millones de personas votaron en una elección. Aproximadamente 55% del electorado votó para Presidente. Las elecciones dieron un revés a las tres décadas en que la concurrencia se negaba a votar por encima del 60% que se dio en la década de 1960 y que descendió a cerca de 50% en los ochenta. En este país la gente joven que pasa por el entrenamiento político y cívico en el sistema educacional absorbe ideales de individualismo e igualdad; el nacionalismo ha justificado estos valores. En parte, las metas de la educación son la participación

---

<sup>3</sup>Priess, Frank y Tuesta, Fernando (editores): *Campañas electorales y medios de comunicación en América*. CIEDLA/Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires 1999.

y el apoyo hacia a la democracia. El resultado es que el compromiso con la igualdad, el individualismo y la democracia han sentado las bases para extender los derechos del voto. Esto, más que un idealismo, ha representado un aporte para la expansión del electorado<sup>4</sup>.

### **1.1.2.1 Historia de la participación en las elecciones norteamericanas**

Una de las críticas más persistentes al sistema electoral estadounidense en el siglo XX fue que no logro altos niveles de participación electoral, en comparación con otros países y con su propia evolución en el siglo XIX.

La participación electoral fue cercana al 80% en 1900, y las democracias modernas del mundo registran niveles similares. La participación en el siglo XX, en contraste, excedido el 60% solamente en elecciones presidenciales, y en los años recientes ha estado cerca del 50%.<sup>5</sup>

### **1.1.2.2 Incentivos diversos en las elecciones**

Las elecciones varían en el grado de interés y atención que generan en el electorado. El nivel de interés entre una elección presidencial y una de Congreso, o en una elección local, se podría ver como resultado de cinco factores:

1. Diferencias en la cobertura de las elecciones por parte de los medios de comunicación.
2. Importancia del cargo que se elige.

---

<sup>4</sup> [www.lajornada.com/renegabriel/marzo2003](http://www.lajornada.com/renegabriel/marzo2003)

<sup>5</sup> Heidenheimer, A. J.: *Política part*. A Handbook Transaction Publishers. New Brunswick, 1989.

3. Importancia que tienen los temas que se discuten y manifiestan en la campaña.
4. Lo atrayente que puede ser el candidato.
5. La competitividad de la elección.

La variación de estos factores nos lleva a lo que se llaman elecciones con estímulos altos y estímulos bajos.

### **1.1.3 El abstencionismo en México**

En el caso de México, si quisiéramos realizar un análisis objetivo de la evolución del abstencionismo, nos enfrentaríamos a un problema insoluble: lo irreal de las estadísticas electorales.

Durante los primeros años del México posrevolucionario y hasta fines de la década de los treinta, predominó un sistema de partidos basado en un partido casi único, constituido desde el poder, para impedir que otros sectores se apoderaran del gobierno.

Inaugurada una nueva etapa con la existencia de varios partidos políticos, como instrumentos representativos de los intereses de las diversas clases y sectores de la sociedad, éstos tuvieron que enfrentarse al hecho de que el partido del gobierno utilizaba en su beneficio los recursos económicos, humanos y materiales que le podían proporcionar las diversas instancias e instituciones del poder público, lo que convertía a la competencia electoral en totalmente inequitativa; era juez y parte en todas las etapas del proceso electoral, y el fraude se había convertido en

una práctica permanente y generalizada en todos los niveles: federal, estatal y municipal.

Aun en tiempos recientes, cuando se establece la figura de diputados de partido en 1963 ó cuando se realiza la reforma política que eleva a los partidos a la categoría de entidades de interés público en la Constitución y les otorga diversos medios para realizar su labor proselitista y una presencia limitada en los medios de comunicación masiva, las condiciones de participación continúan siendo inequitativas y permanecen casi inalterables por lo que se refiere al control total por parte del gobierno de las instituciones encargadas de organizar, realizar y calificar los comicios, a la manipulación del electorado a través de los medios de comunicación y a los mecanismos fraudulentos para burlar la voluntad popular. Es la época en la que el partido del gobierno obtenía “carro completo” o casi completo; en que en los distritos, mayoritariamente rurales, votaba el 97 ó más de los electores inscritos en el padrón; en que en las zonas apartadas había casillas “zapato” en que el ciento por ciento de los electores sufragaba a favor del PRI y los demás partidos no obtenían voto alguno, es la época cuando, de plano, si perdía una votación, se robaba las urnas para evitar el triunfo de otro partido.

Por estas causas, los datos electorales de esta etapa no son nada confiables y estos hechos también contribuían a fomentar el abstencionismo porque los ciudadanos argumentaban que no valía la pena ir a votar, porque finalmente siempre ganaba el PRI<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Campo Vega Juan.org/opinión/campos, 2006

## **1.2 DIFICULTADES PARA ESTABLECER UNA TIPOLOGÍA DEL ABSTENCIONISMO**

### **1.2.1 PROTESTANTE O CONTESTATARIO**

En relación al abstencionismo protestante o contestatario es posible determinar que es la única manifestación del fenómeno que articula algún tipo de discurso justificante ante la no concurrencia a las urnas. Los abstencionistas que se ubican en esta categoría, son los únicos que asumen una posición, siendo que de su “no hacer” se interpreta un “hacer” equivalente a la protesta. Ahora bien, aunque el reclamo puede variar en grado, lo cierto es que a fin de cuentas su abstención resume su toma de posición: el rechazo, que bien puede dirigirse contra las formas impuestas por el sistema electoral o contra sus actores.<sup>7</sup>

### **1.2.2 APÁTICO**

El abstencionismo apático, se relaciona íntimamente con la actitud de desinterés y falta de conciencia ciudadana tan propia de las coordenadas Tecámenses. Este abstencionismo se alimenta de un “no hacer” vacío de contenido, dado que deviene de un acto de irresponsabilidad carente de cualquier significado. Los abstencionistas apáticos se identifican claramente en referencia a aquellos individuos y que para los efectos, en Tecámac, equivaldría al típico “solo

---

<sup>7</sup> Nohlen, Dieter; y otros: *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1998.

yo”, se refleja una cultura indiferente ante sus males (conformista e ignorante), pero sobretodo, negligente en la búsqueda y concreción de soluciones.<sup>8</sup>

### **1.2.3 ESTRUCTURAL O MATERIAL**

Y finalmente, el abstencionismo estructural o material, que es el que ocurre de manera casi inevitable por razones no imputables al abstencionista y que bien podrían considerarse de fuerza mayor, como un viaje, una enfermedad o incapacidad física severa; la distancia y el clima imperante el día de las elecciones; e incluso, errores propios del padrón electoral.

A esta altura es posible deslindar una segunda clasificación, al diferenciar, en torno a la determinación, entre abstencionismo voluntario y forzoso, siendo el abstencionismo protestante o contestatario así como el abstencionismo apático, expresiones del primero, mientras que el abstencionismo estructural o material, representa la más clara manifestación del segundo<sup>9</sup>.

Este delimitamiento del fenómeno simplifica el análisis quizás en gran medida, pero su determinación puede resultar útil para delimitar estudios posteriores que permitan identificar y combatir el abstencionismo desde múltiples frentes, pero ello, en todo caso, es un tema para una posterior investigación. Por lo que respecta a esta investigación, compete identificar algunas causas del abstencionismo voluntario, sea este apático o protestante, por cuanto son las

---

<sup>8</sup> Nohlen, Dieter; y otros: *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1998.

<sup>9</sup> León Flores Alejandro, "política en el abstencionismo" 3ra edición, Pág. 23, 2000.

condiciones sociopolíticas que consolidan el fenómeno, las que interesan al presente estudio, para partir desde ahí, hacia la formulación de posibles soluciones.<sup>10</sup>

### **1.3 Abstencionismo en Tecámac**

El abstencionismo, entendido como la no concurrencia o ausentismo por parte de los ciudadanos-electores (ciudadanos inscritos en el padrón electoral habilitados para votar) a las urnas de votación, ha de ser redefinido en función de sus implicaciones contemporáneas, dado su peso político de fuerza arrasante.

El fenómeno abstencionista puede ser definido como un “no hacer” o un “no voto”, el abstencionismo electoral aparece con el propio sufragio, es la “no” participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello.<sup>11</sup>

Cualquier estudio del abstencionismo debe enmarcarse en un juego de doble vía para ostentar algún grado de seriedad, siendo que por un lado han de analizarse sus causas, en virtud de lo cual es pertinente identificar las distintas manifestaciones del abstencionismo, armando una suerte de tipología del fenómeno y por otro lado, las consecuencias que se derivan de semejante

---

<sup>10</sup> Nohlen, Dieter; y otros: *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1998.

<sup>11</sup> ARELLANO, David, CABRERO, Enrique y DEL CASTILLO, Arturo, *Reformando al Gobierno una Visión Organizacional, del Cambio Gubernamental*, Miguel Angel Porrúa. 2000.

amenaza al sistema democrático. No importa cual vía se aborde primero, a fin de cuentas, ambas deberán ser recorridas con el mismo cuidado y observancia.

El abstencionismo, fenómeno siempre huidizo al análisis, supone en todo caso la existencia de corrientes políticas que no se integran en el juego político normal. Y es que tal dato de anormalidad, deviene de su imprevisibilidad, dado que no resulta un elemento provocado al menos no intencionalmente, ni previsto por el sistema democrático representativo.

Siendo así, han de analizarse las motivaciones que impulsan al ciudadano/elector a convertirse en un demócrata anormal; el abstencionista, para proceder, entonces, a identificar los distintos tipos de abstencionismo que, en suma, componen el dato uniforme e indiferenciado que, superficial y aisladamente ha sido comentado por la prensa y por los estudiosos de la Ciencia Política.

En igual sentido se ha manifestado el Instituto Federal Electoral (IFE) al afirmar que, el abstencionismo, sin embargo, es un fenómeno complejo en torno al cual no se han podido poner de acuerdo los especialistas, de manera que no existe una tipología universalmente aceptada para caracterizarlo. Por su naturaleza compleja y cambiante, la abstención es uno de los fenómenos políticos más difíciles de analizar e interpretar.

### **1.3.1 Causas identificables**

Determinar las causas de un fenómeno tan voluble como el abstencionismo, no es tarea sencilla, dado que los elementos motores que determinan a un elector a



abstraerse de una determinada elección, son múltiples y complejos como la realidad sociopolítica en que operan.

Si bien es cierto que la delimitación del abstencionismo en relación a otros fenómenos correlativos a la democracia representativa como el voto en blanco y el nulo es claramente identificable, también es correcto que pueden coincidir a nivel causal en los mismos ejes temáticos.

Dejando de lado cualquier acuerdo sobre las causas propias del abstencionismo, es posible convenir al menos en las causas identificables, aunque no por ello evidentes del abstencionismo. Al respecto, es común que el abstencionismo se alimenta de una serie de factores políticos tales como el escepticismo imperante en relación con los procesos electorales, que va de la mano con otro problema clave en el engranaje que propicia el no voto, que la hostilidad en relación al sistema representativo o hacia el régimen político en términos generales. Además, la falta de interés político o apatía generalizada se suma a las condiciones propias de cada elección, tales como la popularidad de los candidatos en términos de simpatía e incluso y porqué no decirlo de calidad, así como los niveles de competitividad que se susciten entre los candidatos en disputa. En suma de los anteriores elementos, resulta evidente, que lo ligero de los medios de comunicación al tratar temas de corte político, redundan en un mayor desinterés de los electores por el ambiente de desinformación que se suscita.

Es claro que el grado de incertidumbre presente en un proceso electoral, si es correlativo a la calidad de las propuestas, los medios, la extensión y el interés de

las campañas electorales, influye directamente en los porcentajes abstencionistas de cada elección.

Así mismo, también pueden influir factores como la frecuencia de las elecciones, el alcance del escrutinio (si la elección es directa o indirecta), el objeto del proceso (elecciones locales o nacionales), o si se trata de elegir funcionarios o más bien de una consulta popular y hasta del protagonismo de los partidos políticos.

Sin embargo, las encuestas señalan que la principal razón de los entrevistados del municipio de Tecamac para no votar es la indiferencia respecto de la política, que pasa por la hostilidad hacia los políticos y todas las instituciones integradas por estos, partidos políticos e (IFE) Instituto Federal Electoral hasta terminar en una cultura política que rinde tributo a la superficialidad y el corto plazo. (Véase anexo7)<sup>12</sup>

Un estudio estadístico realizado a un mes de las elecciones municipales del estado de México advertía de la catástrofe electoral que se avecinaba: la mitad de los entrevistados no votaría el primero de marzo. Casualmente, esa cifra coincidió con el porcentaje que se manifestó con las votaciones<sup>13</sup>.

Innegablemente, la desesperanza de los electores ante sus dirigentes políticos, aunada a la ignorancia acerca del papel de las autoridades locales, redonda

---

<sup>12</sup> Instituto Federal Electoral, 2001.

<sup>13</sup> [www.jornada.elecciones.mx](http://www.jornada.elecciones.mx), febrer, 2000..

irremediablemente en un incremento del abstencionismo. El abstencionista protestante se pregunta sobre los beneficios obtenidos por votar y al procurar un balance de costo-beneficio, cae en la cuenta de que su voto no es significativo, por cuanto no resulta obligante para quien lo recibe en función de los intereses y expectativas de quien lo da (votante).

Parece ser que para el ciudadano tecámense no resulta convincente el discurso tradicional que apunta en la línea de que el abstencionista es un mal demócrata, o en el peor de los casos: un antidemócrata. La insuficiencia del voto como único elemento de ejercicio democrático, la potenciación de la apatía por parte de los electores, que no ven en dicho instrumento, más que una herramienta de legitimación de un sistema que no les garantiza igualdad de oportunidades, sino que más bien, fortalece ciertos grupos de interés en el poder.

El carácter de mero trámite con que el electorado percibe el ejercicio del sufragio, fortalece sin duda las tendencias abstencionistas y con ello se evidencia la poca profundidad del sistema electoral mexiquense.

No obstante y vista la urgencia de renovación en las instituciones de participación democrática, tampoco debe reducirse el problema del no voto a las carencias propias del sistema electoral, por cuanto si bien es cierto que buena parte del desencanto o desinterés de los sufragistas se origina en el seno mismo de la organización eleccionaria, también es cierto que el problema mayor se

encuentra en el sistema político, que a juicio de la ciudadanía, no ha sido capaz de ofrecer alternativas de resolución a los principales problemas municipales.

No debe tenerse como resultado obvio de lo anterior, que las reformas electorales tienen una disminuida importancia, pero debe evitarse su sobredimensión para que no se convierta en un chivo expiatorio que disimule el problema de fondo, que más que jurídico, es eminentemente político y se resume en la forma en que los partidos políticos (los políticos) operan el sistema político.

Desde este punto de vista, podría sostenerse que el fenómeno del abstencionismo es el problema de una sociedad civil que se niega a participar con las actuales reglas del juego. Probadas las opciones disponibles no se puede culpar a los ciudadanos de indiferencia si las clases políticas no han sido capaces de responder y dar cuentas a los ciudadanos cuando éstos las han pedido y exigido.

El reto de participación electoral para las próximas elecciones municipales parte de la institucionalización de mecanismos participativos, pero no se agota ahí y por ello; y una vez abarcadas las causas materiales del fenómeno abstencionista, resulta conveniente profundizar en la individualización de responsabilidades institucionales, denunciando la complicidad de ciertos actores que lo han potenciado, pero anotando, eso sí, que son esos mismos sectores los que se identifican como reactores de la crisis. Por cuanto cualquier proyecto de ataque al

abstencionismo ha de partir de ellos y contar con su presencia para lograr efectos serios y de alguna permanencia.

El abstencionismo es un fenómeno en el que confluyen una serie de fuerzas que alientan de manera desarticulada aunque a veces no lo parezca su crecimiento y consolidación. Son los partidos políticos, el Instituto Federal Electoral (IFE), los medios de comunicación colectiva y hasta el sistema educativo en su conjunto los últimos responsables de la carente participación ciudadana en las elecciones<sup>14</sup>.

Cabe recordar que casi un 52% de los ciudadanos/electores se abstuvieron de votar en las pasadas elecciones municipales de Tecámac.<sup>15</sup>

Ante una cifra tan contundente, resulta inaplicable por simplista, el discurso que delega toda la responsabilidad de la crisis en los empadronados que se inhiben de votar (abstencionistas), pues ello, en el fondo, es el resultado de una compleja interrelación de factores tal y como se señaló en el punto anterior pero, además, y si se permite la redundancia, de una clara interacción de actores.

### **1.3.2 Los partidos políticos.**

Los partidos políticos como entes mediáticos conductores de la participación ciudadana, han perdido su capacidad de arrastre y por consiguiente, su principal

---

<sup>14</sup> Instituto Federal Electoral, 2002

<sup>15</sup> *Instituto Electoral del Estado de México, 2003*

virtud: brindar legitimidad al gobierno con base en la representatividad de los intereses de la mayoría.

El acontecer político es por definición complicado y a veces hasta incomprensible, pero lo cierto es que al ciudadano promedio se le presenta un panorama lejano a sus expectativas, ajeno a sus realidades y en el peor de los casos, contrario a sus intereses.

A la poca capacidad de las agrupaciones políticas de ofrecer al electorado propuestas renovadas y colindantes con sus expectativas de progreso social, se suma un ambiente enrarecido por la percepción de corrupción e impunidad de desigualdad social imbatible y de falta generalizada de oportunidades.

A todo lo anterior se suma una incapacidad comprobada de motivar liderazgos renovados y abrir nuevos espacios a sectores tradicionalmente marginados de la política. Los jóvenes (entendido el término como menores de 30 años) continúan relegados a planos superficiales de participación, pero no se les considera para ocupar cargos representativos desde donde puedan proponer y articular soluciones desde su propia concepción y realidad. Las representaciones comunales y las rurales así como las agrupaciones indígenas, ambientalistas y gremiales no forman parte de la agenda primaria de los partidos políticos.

La insatisfacción del electorado con sus representantes y en general con los políticos, cuya traducción más próxima es el desencanto político, tiene como lógico resultado la escasa participación en las elecciones.<sup>16</sup>

Son varios los estudios que demuestran que los abstencionistas, en su gran mayoría, son aquellas personas que se encuentran en desventaja social, tanto por falta de medios materiales como de oportunidades. Sostener que el abstencionismo es el fenómeno electoral de algo ya visto, no resulta una afirmación exclusivamente cuantitativa, sino también cualitativa<sup>17</sup>.

Las consideraciones hechas, nos permiten decir que en Tecámac nos encontramos frente a una cultura política de la satisfacción, donde el electorado es mucho más reducido en términos reales que la realidad impresa en el Padrón Electoral.

La investigación, obliga ineludiblemente a considerar que, en las condiciones contemporáneas, solo participan de la democracia los satisfechos, es decir, aquellos ciudadanos cuyas necesidades de empleo, de vivienda, de alimentación, de salud y de educación, se encuentran cubiertas al menos medianamente.

---

<sup>16</sup> CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, Gobierno y Administración en México, 1993.

<sup>17</sup> *Instituto Federal Electora, 2002.*

Lo cierto es que no se vislumbra en los partidos políticos una conciencia clara de las implicaciones de la crisis abstencionista para la democracia de partidos y como tal, para la supervivencia misma de las agrupaciones políticas.

Por resultado lógico, el partido que logre capitalizar el voto abstencionista, convirtiéndolo en su favor, se impondrá en las próximas elecciones. No es tarea fácil, pero sí obligada.

El abstencionismo debe ser combatido desde todos los frentes, pero bajo la iniciativa del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), siendo las campañas de rescate de valores democráticos principalmente dirigidas a los jóvenes, la capacitación, la formación de opinión y la difusión de información, los ejes centrales para revalorizar el voto y potenciar la participación ciudadana.<sup>18</sup>

### **1.3.3 Los medios de comunicación**

La influencia propia de los medios de comunicación colectiva como formadores de opinión pública, obliga a endosar en su favor una cuota de responsabilidad considerable en cuanto a las percepciones de la población. Así, los comunicadores se imponen como la conciencia del sistema democrático, por lo que si la prensa es negativa y mediocre, el reflejo en las percepciones de la gente será inmediato y apuntará en esa dirección.

---

<sup>18</sup> Instituto Electoral del Estado de México, 2003.



La superficialidad de los medios de comunicación colectiva, aunada a la frivolidad de los candidatos a los distintos puestos de elección popular, bastante representativa por cierto de sus descalidades, es la fórmula más segura para producir abstencionismo y ese es, precisamente, el esquema que domina el panorama democrático.

Los medios de comunicación colectivamente son corresponsales de una crisis de legitimidad desbordante que, en su afán expansivo, ha terminado por alcanzar incluso a la misma prensa, debilitando su credibilidad<sup>19</sup>.

En Tecámac, el abstencionismo no ha sido canalizado por ningún movimiento político, aunque pequeños grupos reaccionarios o de izquierda han tratado de encauzarlo otorgándole un sentido uniforme de protesta que no ha sido percibido por los abstencionistas, cuyas razones personales no han trascendido a un espacio común que termine por articular un discurso legible para los líderes políticos.

La cita anterior es un claro ejemplo de un abstencionista protestante y resume de manera clara, no solo el contenido, sino también el tono con que buena parte de la población tecamaquense asume la posición de no votar.

En los abstencionistas, como bien se ha tratado de explicar al principio, influyen en una serie de elementos comunes que podrían orientar su accionar, en el futuro,

---

<sup>19</sup>Manuel Senderos, periódico reforma, marzo, 2003.

a la constitución de un movimiento político mayoritario que repercutiría aún más negativamente en relación a la crisis de legitimidad-gobernabilidad actual.

Las estadísticas que demuestran que el abstencionismo se alimenta en su mayoría de los ciudadanos excluidos por el sistema, que son aquellos cuyas necesidades básicas se encuentran insatisfechas, cabe la posibilidad de que ciertos grupos dirijan esos caudales y con ello, regularicen su práctica. A esta advertencia debería prestársele especial atención.<sup>20</sup>

El problema del abstencionismo Tecámense no se obstruye en las carencias propias del agotado sistema electoral, dado que es un fenómeno multicausal cuyo origen, en su mayor proporción, radica en la apatía e indiferencia ciudadana, que junto con las posiciones protestantes, termina de redondear el fenómeno que se impone como el más notorio de la realidad democrática unos años atrás.

De esta manera, el abstencionismo se impone como el hecho de los últimos eventos electorales celebrados en Tecámac y la responsabilidad de su estabilización y acrecentamiento recae, de manera directa, en un conjunto de partidos políticos y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que responden solidariamente aunque con evidentes diferencias de grado por la actual crisis de legitimidad-gobernabilidad que se apropia del sistema.

---

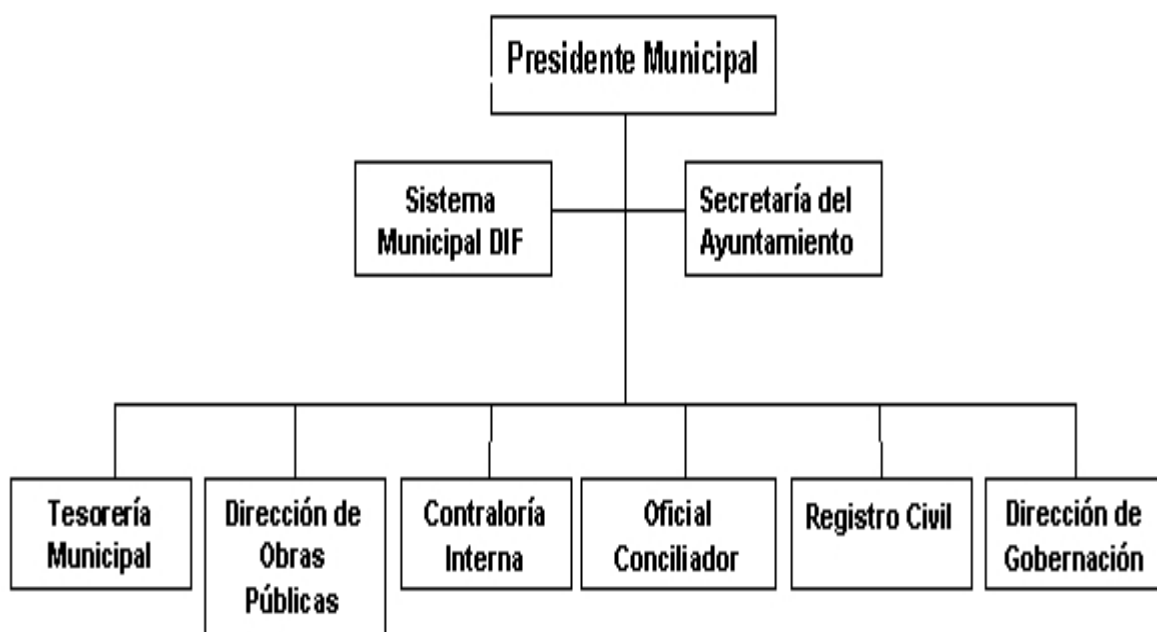
<sup>20</sup> ARELLANO, David, CABRERO, Enrique y DEL CASTILLO, Arturo, Reformando al Gobierno una Visión Organizacional, del Cambio Gubernamental, Miguel Angel Porrúa. 2000.

## CAPITULO 2

### CONFIGURACION DEL SISTEMA POLITICO LOCAL

#### 2.1 Organización y Estructura de la Administración Pública Municipal

#### Organigrama del Ayuntamiento de Tecámac



En cuanto a la organización y estructura de la administración pública municipal, ésta cuenta con 11 direcciones, cinco jefaturas, tres oficialías y otras cinco instancias<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Municipio de Tecamac, Estado de México, 2003.

## **2.2 Autoridades Auxiliares**

Las autoridades que apoyan al ayuntamiento en las tareas administrativas en distintos puntos del territorio municipal son las veinticuatro delegaciones y tres subdelegaciones, así como igual número de consejos de participación ciudadana, que son electos libremente por sus respectivas comunidades por un periodo de tres años.<sup>22</sup>

## **2.3 Regionalización Política**

El distrito electoral federal al que pertenece Tecámac, es el número V con sede en San Juan Teotihuacan y al distrito electoral local XXXIII con sede en Ecatepec.

## **2.4 Reglamento Municipal**

El Bando Municipal es la disposición más importante en cuanto al ámbito territorial del municipio. (Véase anexo)<sup>23</sup>

## **2.5 Geopolítica local**

El estudio de la geopolítica en una región, provincia o entidad federativa “permite conocer las estrategias de instituciones, grupos y actores que luchan por el control y la defensa de territorios y espacios vitales, y también el surgimiento de actores sociales, alianzas y agrupamientos de intereses, la recomposición , los sistemas de representación político electoral, las interrelaciones múltiples entre

---

<sup>22</sup> BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, G.H. Ayuntamiento Constitucional de Tecamac, México, 2000.

<sup>23</sup> BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, G.H. Ayuntamiento Constitucional de Tecamac, México, 2000.

los componentes de la sociedad regional, y sus mecanismos de permanencia y de cambio, de crisis y de continuidad”.<sup>24</sup>

### **2.5.1 Antecedentes de la política en Tecámac**

#### **Bando de Policía y Buen Gobierno**

**ARTÍCULO 1.-** El Municipio de Tecámac forma parte de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, en términos de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como por el presente Bando, los reglamentos que de él se deriven, las circulares y las disposiciones administrativas aprobadas por el H. Ayuntamiento.

**ARTÍCULO 2.-** El Municipio de Tecámac, Estado de México, esta investido de personalidad jurídica propia. Por lo tanto, administrara libremente su hacienda pública en términos del Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con capacidad para adquirir y poseer todos los bienes necesarios para integrar su patrimonio público de conformidad con la Constitución Política del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal.

**ARTÍCULO 3.-** Las autoridades municipales tienen competencia plena sobre el territorio del Municipio de Tecámac y su población, así como sobre su

---

<sup>24</sup> Vargas, Pablo “Hidalgo, elecciones y Reforma Política” 1979-2000, p. 19-20.

organización política, administrativa y de servicios públicos de carácter municipal<sup>25</sup>.

### **2.5.2 Toponomía**

Tecámac es una palabra de origen náhuatl, se compone de las partículas tetl piedra; camatl, boca y la terminación c, que denota lugar. Esto es: “en la boca de piedra”.<sup>26</sup>

El nombre oficial del municipio es: Tecámac y la cabecera se denomina: Tecámac de Felipe Villanueva. El pueblo de Tecámac es de origen prehispánico, fundado por los mexicas en el año de 1202. El agregado de Felipe Villanueva de la cabecera, se aplicó conforme a la Ley Orgánica Municipal, con fecha del 25 de abril de 1957<sup>27</sup>.

### **2.5.3 Reseña Histórica**

Con el estallido de la Revolución Mexicana de 1910, se unen a la causa algunos habitantes del Municipio de Tecámac, como Cirino Serna, Modesto y Emilio Soto, Jerónimo Flores, Cruz Chávez y soldaderas como Margarita López, todos ellos originarios de San Jerónimo Xonacahuacan, engrosando las filas del Ejército Libertador del Sur de Emiliano Zapata<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, G.H. Ayuntamiento Constitucional de Tecamac, México, 2000.

<sup>26</sup> GRANILLO Borjones, Nestor, Tecamac a Través de la Historia de sus Ayuntamientos, Ediciones Macuilxóchith, México, 1999.

<sup>27</sup> GRANILLO Bojones Néstor monografía de Tecamac, edición 2da. 2000.

<sup>28</sup> GRANILLO Borjones, Nestor, Tecamac a Través de la Historia de sus Ayuntamientos, Ediciones Macuilxóchith, México, 1999.

En 1933, la Parroquia de Tecámac es declarada monumento histórico por el gobierno federal.

Por decreto del 8 de septiembre de 1944, siendo gobernador del Estado de México, el Lic. Isidro Fabela, la legislatura de la entidad decretó que Tecámac llevara el nombre de Felipe Villanueva.

En los años de 1961 y 1962, el Ejército del Trabajo conformado por los vecinos de la localidad, construyeron el Palacio Municipal, de singular arquitectura, usando cantera rosa y de la región. Fue inaugurado en el mes de agosto de 1962 por el presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, y por el Gobernador de la entidad, Dr. Gustavo Baz, el Diputado Local Dr. Marcelo Palafox y el Presidente Municipal C. Germán Estévez.

En el periodo de 1979 - 1981, el H. Ayuntamiento de Tecámac y el pueblo del municipio, rindieron homenaje póstumo el 5 de febrero de 1981, a Felipe Villanueva en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de la ciudad de México, remodelando su sepulcro y construyendo un busto de bronce y una lápida con inscripciones a la memoria del ilustre músico mexicano.<sup>29</sup>

A partir de los años sesenta Tecámac comienza a obtener una fisonomía más urbana. De los setenta a los ochenta el municipio, demográficamente crece de forma acelerada.

---

<sup>29</sup> GRANILLO Borjones, Nestor, Tecamac a Través de la Historia de sus Ayuntamientos, Ediciones Macuilxóchith, México, 1999.

Una muestra de su modernización y urbanización del municipio se da en el trienio 1994 a 1996, donde queda completa casi la pavimentación de calles, guarniciones y banquetas.

Remodelando un tramo de la carretera federal México - Pachuca, para crear el boulevard Tecámac, además de la creación importante de obras como el libramiento Sor Juana Inés, el inicio del Hospital Regional y el parque Ecológico Sierra Hermosa.

A partir del 1º de enero de 1997 toma posesión el nuevo Ayuntamiento de Tecámac, siendo con este acontecimiento la primera vez en la historia del municipio que un partido de oposición gana las elecciones incluyendo la diputación local.<sup>30</sup>

## **2.6 Medio Físico (localización y extensión)**

El municipio de Tecámac se localiza en la parte nororiente de la capital del estado de México y al norte del Distrito Federal, en la región conocida como el Valle de México. sus coordenadas son 19° 43' latitud norte y 98° 58' de longitud oeste, a una altura de 2,340 sobre el nivel del mar. Limita al norte con el estado de Hidalgo y Tamascalapa, al sur con Ecatepec, Acolman y Coacalco, al oeste con Zumpango, Nextlalpan, Jaltenco, Tultitlan y Coacalco al oeste con Tamascalapa y Teotihuacan. Su distancia aproximada con la capital del estado es de 100 kilómetros.

---

<sup>30</sup> GRANILLO Bojones, Néstor, Tecámac, Monografía Municipal, Gobierno del Estado de México, 2002.



## Mapa del Municipio de Tecámac



### Extensión

El municipio de Tecámac posee una extensión territorial de 153.41 kilómetros cuadrados y el porcentaje que representa respecto a la superficie del estado es del 0.68 %<sup>31</sup>.

#### 2.6.1 Orografía, Hidrografía y Clima

Por estar ubicado el municipio en un Valle y a orillas de lo que fuera el lago de Xaltocan, no cuenta con ningún sistema montañoso en la región del municipio,

---

<sup>31</sup> GRANILLO Borjones, Nestor, Tecamac a Través de la Historia de sus Ayuntamientos, Ediciones Macuilxóchith, México, 1999.

únicamente posee tres cerros aislados, cerro de San Pablo con una altitud de 2,570 msnm, Xoloc con 2470 MSNM y Colorado con 2,370 msnm.<sup>32</sup>

### **Hidrografía**

En la actualidad el municipio de Tecámac no cuenta con ningún sistema hidrográfico. En épocas de lluvia se forman pequeños riachuelos. Cuenta con pozos de profundidad mediana.

### **Clima**

El clima predominante de la localidad es templado, semiseco y con lluvias en verano. Semifrío en el cerro de San Pablo y en la parte nororiente. La temperatura media anual es de 16.4° C con un máximo de 31.5° C y una mínima de 6.5° C. Tiene una precipitación pluvial promedio anual de 636 mm. Se registran heladas de octubre a marzo. La variedad de clima es notoria durante las cuatro estaciones del año. (Véase anexo 5)

#### **2.6.2 Características y Uso del Suelo**

Los tipos de suelo localizados en el municipio son aptos para actividades agropecuarias, pero en las últimas décadas se han dejado erosionar, se han instalado nuevos asentamientos humanos sobre tierras ejidales.

El 78.35% del territorio municipal está considerado para uso agrícola. Los principales cultivos son: maíz, frijol, cebada, avena y forrajes; El 2.73% para uso

---

<sup>32</sup> GRANILLO Borjones, Nestor, Tecámac Monografía Municipal, Ducere, México, 1997.

pecuario, el 0.48% para uso forestal; el 12.33% lo compone la zona urbana, la industria utiliza apenas un 0.28%; de los suelos completamente erosionados resulta el 0.40%, cuerpos de agua 0.02% y otros usos 5.41%. (Vease anexo4)

## **2.7 Perfil Sociodemográfico (Grupos Étnicos)**

De acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda de 2000, en el municipio habitan un total de 1,601 personas que hablan alguna lengua indígena, por lo que la presencia de grupos étnicos en el municipio es importante ya que representa el 1.22% del total de la población.

### **2.7.1 Evolución Demográfica**

Durante la década de 1970, el municipio de Tecámac recibió una fuerte inmigración al crearse nuevos asentamientos humanos y, por consiguiente, fundarse nuevas colonias populares. En Tecámac, de los 260,000 habitantes, 44,188 nacieron en el Distrito Federal, 7,970 en Hidalgo, 6,640 en Veracruz, 4,607 en Guanajuato, 3,945 en Puebla, 3,547 en Michoacán, 2,600 en Oaxaca 580 nacidos en otro país y 168,916 nacidos en el Estado de México. Esto nos dice que la inmigración en el municipio es alta, pues de la población total del municipio 43.9 % nacieron fuera de la entidad o en otros países.

En 2000, de acuerdo al Censo General de Población y Vivienda, en el municipio habitaban 125,218 personas y en 2000 según el Censo de Población y Vivienda

el número de habitantes se ubicó en 148,432. Observando una tasa de crecimiento media anual de 3.5% en el periodo 1995-2000.<sup>33</sup>

Es importante señalar que para el año 2000, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, existían en el municipio un total de 172,410 habitantes, de los cuales 84,338 son hombres y 88,072 son mujeres; esto representa el 49% del sexo masculino y el 51% del sexo femenino<sup>34</sup>

## **2.8 INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

### **2.8.1 Educación**

Para la educación básica, existen planteles de enseñanza técnica (CBT, CECYTEM, CONALEP) y preparatorias dependientes del gobierno del Estado de México. Para el nivel superior, la Escuela Normal de Tecámac con niveles de Licenciatura y la Universidad Tecnológica de Tecámac, con nivel de Técnico Superior. Para la atención a la educación en el municipio hay 167 escuelas las cuales son atendidas por 1,597 profesores. El analfabetismo en el municipio se ubica en 4.91% al contar con 4,756 analfabetas de una población de 96,933 habitantes mayores de 15 años.

---

<sup>33</sup> ROZENZWEK, Fernando y HERNÁNDEZ, Rosaura, Breve Historia del Estado de México, Colegio Mexiquense, Toluca, México, 1997.

<sup>34</sup> INEGI, 1995.

Para el análisis del abstencionismo que nos ocupa es interesante señalar que existe una relación entre el abstencionismo y la escolaridad, es decir a mayor escolaridad se presenta menor abstencionismo y viceversa (a menor escolaridad mayor abstencionismo).<sup>35</sup>

Los indicadores señalan un 4.91% de analfabetismo, lo que explica en parte el nivel de abstencionismo en el municipio. Es decir la correlación entre abstencionismo y población sin instrucción es positiva.

Por otra parte, un caso típico del municipio de Tecámac es que la correlación se hace más significativa al dudar a los votantes en votos para la oposición o votos para el Partido Revolucionario Institucional (PRI): a mayor escolaridad existe una mayor votación por la oposición y en menor medida por él (PRI) aun cuando esta tendencia esta cambiando debido al alto numero de becas para estudios que esta otorgando el municipio.

### **2.8.2 Vivienda**

A principios de 1999 del total de viviendas la mayoría son propias y de tipo fijo, los materiales utilizados principalmente para su construcción son tabicón y loza de concreto.

---

<sup>35</sup> GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Panorámica socioeconómica del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, Toluca, 2003.

En 1995 según datos del Censo de Población y Vivienda, había un total de 31,909 viviendas de las que únicamente una es colectiva y las demás son particulares en las que habitan en promedio 4.7 personas por vivienda.

Cabe señalar, que en el año 2000, de acuerdo a los datos preliminares del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, hasta entonces, existían en el municipio 38,673 viviendas en las cuales en promedio habitan 4.46 personas en cada una.

## **2.9 Servicios Públicos**

La cobertura de servicios públicos en el municipio hasta junio de 1999 es la siguiente:

Agua potable 97 %, alumbrado público 90%, mantenimiento de drenaje urbano 85%, recolección de basura y limpieza de las vías públicas 80%, seguridad pública 85%, pavimentación 80%, mercados y tianguis 70%, drenaje 97% y el 99% disponen de energía eléctrica.

Además, el Ayuntamiento administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas y recreativas, el agua potable es administrada en algunas comunidades por ODAPAS y en otras por las Juntas Locales.

## **2.10 Infraestructura de Comunicaciones (medios de comunicación y vías de comunicación)**

Existen puestos de distribución de todas las revistas y periódicos que circulan en la ciudad de México, dada su cercanía. En cuanto a estaciones de radio se captan todas las estaciones de cobertura nacional en las dos frecuencias, lo mismo que todos los canales de televisión. Existen tres administraciones de correos y una agencia de teléfonos y otra de telégrafos.

### **Vías de Comunicación**

Las vías de comunicación, en cuanto a caminos están integradas de manera principal por la carretera federal No. 85, vía México - Pachuca libre y de cuota, que atraviesan prácticamente al municipio de sur a norte. Todas las comunidades están conectadas por caminos vecinales, casi todos ya pavimentados.

Existen dos líneas de ferrocarril que atraviesan el municipio en el mismo sentido que las carreteras. El ferrocarril que va a Hidalgo tiene una estación de paro en el pueblo de Xóloc.

El sistema de transporte consiste en líneas de autobuses, microbuses, combis y taxis. En todo el municipio de Tecámac se dispone de servicio telefónico en tres cuartas partes de las viviendas, además de contar con casetas públicas por tarjeta.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup>CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, Gobierno y Administración en México, 1993.

## **2.11 Actividad Económica (principales sectores, productos y servicios)**

Las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio conforme a los distintos sectores productivos son:

En lo que se refiere al comercio cuenta con una diversidad y mayor número de giros comerciales, alimenticios, siguiendo en cantidad los giros no alimenticios. Respecto a establecimientos llamados puestos fijos y semifijos en la vía pública, desafortunadamente se han concentrado en la cabecera municipal.

Las Industria, hasta la fecha no se ha consolidado un complejo industrial, pero existen alrededor de 43 industrias. El proyecto de la zona industrial a futuro, varía en la parte norte del municipio. Entre las industrias establecidas destacan por su importancia, las siguientes: Energizer, fábrica piezas metálicas para la industria; y Embotelladora Metropolitana (Pepsi) que produce gaseosas.

### **Servicios**

Son pocos los servicios que se ofrecen dentro del territorio, tan sólo se cuenta con dos hoteles, algunos restaurantes de buen nivel y algunas agencias de viajes. En el aspecto turístico hace falta programas adecuados para explotar lo poco que se tiene de infraestructura turística. Las actividades económicas del municipio, se distribuyen de la siguiente forma: sector primario (agricultura y ganadería) 20%, sector secundario (industria, minería, talleres de maquila) 35%, sector terciario (comercio y servicios) 45%.



### **2.11.1 Agricultura y Ganadería**

Las actividades agrícolas en Tecámac, cada día van siendo menos significativas, debido en parte a la falta de apoyos al campo y otro debido a la falta de conciencia de los ejidatarios, al vender sus tierras para la creación de asentamientos humanos irregulares, o el abandono de las mismas<sup>37</sup>.

#### **Ganadería**

Al igual que la agricultura, debido a la falta de un proyecto bien definido en la materia la ganadería en Tecámac va siendo menos productiva no obstante, ser el territorio es apto para la práctica de la agricultura y la ganadería.

### **2.11.2 Población Económicamente Activa**

Conforme al Censo General de Población y Vivienda de 1990, el total de población ocupada en actividades económicas representa un porcentaje similar a la del Estado de México, la estructura ocupacional refleja una significativa incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, de esta manera se tiene que el 40% de la población esta ocupada y el 1.5% es desempleada.

Por sectores se tiene que la mayor parte se ubica en el comercio y servicios en segundo esta el industrial y finalmente en tercer lugar se ubica el trabajador agrícola.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> BORJONES Néstor, monografía del municipio de Tecamac, 2000.

<sup>38</sup> CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, Gobierno y Administración en México, 1993.

## **CAPITULO 3**

### **EL COMPORTAMIENTO DEL ABSTENCIONISMO EN LAS ELECCIONES DEL 2003**

#### **3.1 Autoritarismo Recuperado en el 2003**

Se ha recuperado otra vez el autoritarismo que aqueja a la comunidad Tecámaquense con el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya que como podremos ver en el anexo, en el cuadro de presidentes vuelve a ser Aarón Urbina Bedolla quien pertenecía al Partido Acción Nacional (PAN) el candidato electo, no podemos entender a esta persona ya que para el cambiarse a otro partido era desleal para su gente, lo que sí podemos entender, es que por no dejar el poder Urbina Bedolla hace lo que sea para ser protagonista en la política.

#### **3.1.1 Priístas inconformes del municipio se acercan al PRD y PCD**

Militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se manifestaron inconformes con las designaciones de sus candidatos a Alcaldes y por las irregularidades que, se suscitaron en el proceso de selección de Regidores, iniciaron pláticas con los comités directivos municipales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Convergencia por la Democracia (PCD) con intención de incorporarse a esos partidos.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Javier Salinas, la jornada política, pag17, 01 marzo, 2003

En Tecámac, José Ovando, precandidato a la Alcaldía, dijo que él y cuando menos cinco grupos priístas tenían interés en incorporarse al Partido de la Revolución Democrática (PRD) luego que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) designó como su abanderado al diputado local independiente Aarón Urbina. A su vez, la directiva perredista en la demarcación dijo estar dispuesta a llamar a Ovando para que contendiera bajo sus siglas<sup>40</sup>.

### 3.2 Ingresos de Partidos y Campañas

Tecámac			
<b>Ingresos y Gastos de Campaña de los Procesos Electorales 2002-2003</b>			
<b>Partido</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Remanente (Déficit)</b>
<b>PAN</b>	1,698,446	1,698,249	197
<b>APT (PRI-PVEM)</b>	1,975,449	1,975,449	
<b>PRD</b>	531,344	531,344	
<b>PT</b>	8,633	8,633	
<b>C</b>	14,680	14,680	
<b>PSN</b>			
<b>PAS</b>	39,500	38,794	706
<b>PC</b>	20,301	20,301	
<b>TOPE DE GASTOS</b>		2,346,234	

<sup>40</sup> Silvia Chávez, la jornada política, pag17, 26 febrero, 2003

### **3.3 Importancia de la integración empírica**

Las interpretaciones y explicaciones científicas de la abstención se asocian estrechamente con variantes de énfasis prescriptivo o empírico con que la ciencia y la sociología política se han acercado a la democracia y su estudio.

De la visión prescriptiva se ha derivado a la empírica y al intento de verificar, como primer paso, la determinación social de la participación/abstención, para plantearse luego la posible incidencia de algunas formas activas de abstención.

### **3.4 Importancia de la participación electoral**

La participación electoral debe ser una preocupación fundamental de los regímenes democráticos. La competencia justa y libre en elecciones multipartidistas se ha convertido en el aspecto fundamental a observar en los últimos años. México y los países de democratización reciente deben asumir que la caída en la participación electoral es un síntoma de decadencia de una sociedad democrática. Así vista, la esencia de la democracia se sostiene en la habilidad de la ciudadanía para seleccionar a sus propios líderes mediante el sufragio. (Véase anexo)

### **3.5 Definición de Abstencionismo**

El hecho abstencionista hace referencia a la no participación en algo a lo que se tiene derecho, por lo que dicho concepto ha pasado a calificar -casi en exclusiva- al comportamiento político de aquellos ciudadanos que optan por no expresar su

parecer en las convocatorias electorales sobre las que se fundan la mayoría de los sistemas políticos contemporáneos.

Es un fenómeno complejo, cuya calificación no puede ser realizada únicamente desde una óptica voluntarista, sino que debe tener en cuenta aquellos factores técnicos o de otra índole que influyen en dicho comportamiento, así como también debe reparar en las interpretaciones que del fenómeno se dan.

Planteado en estos términos, el concepto "abstencionismo" no es más que la otra cara de la moneda del concepto "participación", por lo que éste se configura como antítesis o negación de éste. Pero nosotros no prestaremos atención al concepto de participación puesto que merece más de una voz. El estudio del abstencionismo se ha abordado, bajo una óptica multidisciplinar, con mayor profusión desde la sociología electoral, que ha intentado dar cuenta de cuáles son las causas y los efectos que dicho comportamiento político conlleva. Es así como nosotros desarrollaremos la acepción "electoral" del abstencionismo, cuyo significado es el más difundido.

Uno de los problemas principales en estos estudios ha sido el hecho de que no existe, en sentido riguroso, "un parámetro que sirva de referente común para medir e interpretar la abstención electoral". Ello se debe a las distintas normativas existentes sobre empadronamiento, censo, obligatoriedad o no del voto... por lo que un análisis comparado debe remitirse a la homogeneización de los datos a partir del cálculo de los índices respecto del total de la población en edad de votar.

Debemos tener en cuenta además otro elemento que incrementa la dificultad de la realización de estudios sobre la abstención y es el hecho de la fiabilidad de las encuestas. Esa complejidad del estudio se ve modificada al alza por el hecho de la poca predisposición de los individuos a revelar sinceramente su comportamiento. Teniendo así presente el hecho antropológico y constitutivo del ser humano, esto es, la mentira, el intento por llegar a conocer las motivaciones latentes en el comportamiento abstencionista se nos revela como hercúleo.

Por lo tanto, frente a la dificultad de averiguar el componente cualitativo de la abstención, los estudios más fiables -pero también más pobres explicativamente hablando- son aquellos centrados en el aspecto cuantitativo de la abstención. Ciertamente es la tarea que se intenta desarrollar actualmente, pero no es menos cierto que de la lectura de datos empíricos únicamente podemos obtener proposiciones altamente ambíguas.

Antes de abordar su análisis, podemos recalcar en otros factores que han sido apuntados por la doctrina como hipótesis que pueden ayudar a explicar las variaciones en la participación y, por tanto, en la abstención. Se ofrecen 5 posibilidades desde una óptica macro: Factores legales (voto obligatorio, leyes sobre el censo, uso de fórmulas proporcionales..); Factores del sistema de partidos (extensión de la competición, grado de polarización, número efectivo de partidos, volatilidad...); Factores de los partidos políticos (apoyo a los partidos-protesta, a los verdes, segmentación, fuertes cleavages sociales...); Factores del sistema político (unicameralismo, inestabilidad política...) y Factores económicos (prosperidad, empleo..).

Desde la óptica micro se insistirá en la crítica a los postulados derivados de la teoría de la elección racional, que explica la participación, en base a la utilidad esperada del voto (R) como función de la probabilidad de influenciar en las decisiones (PB) menos la utilidad esperada de la abstención (C):  $R = PB - C$ . El problema siempre es el mismo, la teoría de la elección racional nunca considera que el individuo pueda tal y como sucede en realidad no obrar racionalmente mediante cálculos de costos-beneficios, así como tampoco el individuo consigue acaparar toda la información de que debería disponer para realizar su elección de manera racional.<sup>41</sup>

De esta forma podemos observar cómo la abstención se configura como un elemento difícil de determinar por lo volátil de los factores que influyen en dicho comportamiento.

Más allá de dichas trabas metodológicas, la abstención puede ser descompuesta en 3 partes diferenciadas: una parte técnica o forzosa, una parte sociológica y una parte política.

La abstención técnica o forzosa hace referencia a aquellos ciudadanos que no pueden ejercer su derecho al voto -no pueden participar- por una serie de factores que pueden resumirse en:

- Defectos del censo, cuya dinámica es fluctuante pero con tendencia a medio plazo decreciente a raíz de la progresiva informatización de sus procedimientos de elaboración y modificación.

---

<sup>41</sup> Bobbio, Norberto y Mateucci, Nicola: *Diccionario de Política*. Siglo XXI. México, 1985.

- Enfermedad o Incapacidad, factor que se mantiene constante en términos estadísticos.

- Distancia del colegio electoral, aspecto de dinámica decreciente pero con tendencia a mantenerse constante debido a la generalización de las facilidades de locomoción, y

- Por razón de desplazamientos, sean éstos laborales-profesionales o por ocio.

En cuanto a los primeros, su dinámica es constante, por lo que un incremento en las facilidades de expresar el voto por correo facilitaría un descenso en dicho factor. En cuanto al abstencionismo provocado por desplazamientos por ocio, su dinámica es fluctuante, por cuanto depende de que la convocatoria electoral haya sido fijada en día laboral o festivo así como también depende de la estación del año en que hayan sido convocadas las elecciones.

En su conjunto, la abstención técnica o forzosa presenta una dinámica constante que puede ser cifrada entorno a un 10 por ciento del censo electoral. Es por tanto, un aspecto inevitable de la abstención, puesto que atiende a situaciones en las que el individuo poco puede poner de su parte para hacer efectivo su deseo de participación.

En cuanto a la abstención sociológica, ésta se configura como aquella derivada de situaciones de aislamiento geográfico (parecida a la parte forzosa) o social (grupos marginados del sistema), así como también aparece caracterizada por corresponderse con situaciones de desinterés por la política, presentando una tendencia -para el caso español y siguiendo a Justel- decreciente. El rasgo básico con el que podemos calificar dicho tipo de comportamiento abstencionista es de la



pasividad del mismo, a diferencia del tercero de los tipos, el abstencionismo político o activo.<sup>42</sup>

El abstencionismo político o activo es el que centra el interés de los estudiosos de la materia en tanto en cuanto que se configura como un vehículo de expresión del descontento, de la desmotivación o, según las interpretaciones, de la aceptación y consentimiento de los gobernados respecto de los gobernantes.

Dentro de este abstencionismo activo, podemos considerar la existencia de dos tipos de abstencionistas en función de la aplicación de la tipología mertoniana de la desviación social (retraimiento-rebelión) que conformarían dos tipos de abstencionistas crónicos, o aquellos que no participan ni siquiera en situaciones en las que el voto adquiere un significado especial.

Acudiendo al tipo caracterizado por la nota de retraimiento, el comportamiento abstencionista se explicaría en función de una inadaptación extrema y constante a la participación electoral, siendo individuos derrotistas y resignados, retraídos de todo interés por lo público. Respecto del tipo rebelde, se configura como el sector de individuos que considera el sistema institucional como la barrera para la satisfacción de objetivos ideales vinculados por ideologías o discursos extra o antiparlamentarios.

En este aspecto, la abstención activa -en su parte más significativa de abstencionismo "rebelde"- se caracteriza por el rechazo de la legitimidad del sistema político, pero no puede obviarse una división más dentro de este grupo de

---

<sup>42</sup>Bobbio, Norberto y Mateucci, Nicola: *Diccionario de Política*. Siglo XXI. México, 1985.

abstencionistas activos y que es la que denominaremos abstencionismo incompetente o conscientemente incompetente. Caracterizamos dicho tipo de abstencionista como aquel individuo que, llegado el momento de las elecciones, no sabe a quién votar.

Este individuo, que es receptivo a la campaña electoral dentro de la media poblacional, se encuentra en una situación de duda a la que no es capaz de encontrar salida. No es un abstencionista pasivo, puesto que quiere votar e intenta formarse un juicio que le permita inclinarse por una de las opciones partidistas sometidas a "oferta"; tampoco se halla en situación de expresar un descontento contra el sistema político ni tampoco puede ser considerado como un individuo resignado o derrotista. Básicamente, carece de argumentos definitivos que le movilicen en un sentido u otro, en una situación de claro resultado electoral. Cómo cifrar dicho colectivo es, si cabe, más difícil, en tanto en cuanto que es una propuesta que sometemos a consideración y que necesitaría de, por ejemplo, un estudio de panel. Nuestra opinión es que dichos individuos pueden resultar decisivos en elecciones cuyos resultados sean inciertos, puesto que una mayor percepción de utilidad de su voto podrá, sin duda, motivarles a participar.

En todo caso, el abstencionista conscientemente incompetente se auto define como lego en política o simplemente "apolítico", percibiendo que las opciones planteadas para su elección son válidas en todos los casos de manera parcial, puesto que carece de sólidas identificaciones y/o lealtades partidistas. Por tanto, sólo una mayor y mejor educación política que ponga de relieve los efectos y consecuencias de la participación en los asuntos de la "res pública" podrá hacer

disminuir los porcentajes de dicho colectivo, al que nos atrevemos a cuantificar en torno a un 15% de la abstención total.

Finalmente hay un aspecto de la abstención, en cuanto a su interpretación, que nos parece de interés desde una óptica crítica por cuanto que se encuentra frecuentemente usado como argumento anti-democracia de partidos. Nos referimos a la interpretación de dicho fenómeno como "partido abstencionista", aglutinando así a todos los abstencionistas en un hipotético partido "de los que no votan". Esta imagen se elabora como consecuencia de la concepción del abstencionismo como resultado específico, llegándose incluso a proponer la asignación de escaños vacíos como traducción simbólica de dicha abstención. A ello se une el considerar que todos los no-votantes son abstencionistas completos, pasivos y anónimos, lo que equivaldría a predicar de todos los votantes su condición de participantes completos, activos e interesados, perfectamente integrados en el sistema político. Pero sabemos que esto no es así, en tanto en cuanto que hemos intentado mostrar las diferentes circunstancias que influyen o determinan el acto de la participación. Para finalizar, ofrecemos los datos referidos a la participación electoral en España, para las consultas de ámbito nacional:

Se utiliza el término esencialmente para definir la falta de participación en el acto de votar, pero también puede ampliarse su sentido hasta comprender la no participación, en todo un conjunto de actividades políticas, pues en su forma ayuda a la no participación podría definirse como apática enajenación, etc. Como muchas de las variables vinculadas con la participación electoral, es de fácil determinación cuantitativa de hecho se mide con el porcentaje, de quienes

teniendo todo el derecho, no van a las urnas. Distinto es el caso de quienes al votar dejan la papeleta en blanco o la anulan de diversos modos con toda la intención<sup>43</sup>.

### **3.6 El voto obligatorio**

Existen variantes decisivas en la obligatoriedad de la emisión del voto como se señalo en el capítulo primero. En algunos países el voto es obligatorio y se penaliza de algún modo la abstención justificada. En otros se ha abolido la norma de obligatoriedad pero persisten sus efectos en beneficio de niveles comparativamente más altos de participación electoral. Lo cierto es que puede afirmarse que la norma de obligatoriedad legal reduce en gran medida las cifras de abstención mientras está vigente, e incluso la obligatoriedad los países que han convivido con dicha norma siguen presentando niveles relativamente mucho más bajos de abstención electoral.

### **3.7 Votaciones Sin Opción**

Cabe mencionar que en Tecámac el partido mas fuerte, que es el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en lo que se refiere a votos se lleva con un porcentaje muy alto a los demás partidos, podemos mencionar que en el municipio de Tecámac, la gente ya esta cansada de votar por un partido y han empezado a votar por la persona, de ahí que en las ultimas elecciones se haya

---

<sup>43</sup> Bobbio Norberto, Diccionario de política, “abstencionismo,” pagina 8, 1895.

reflejado un abstencionismo alto. Como es probable que la población tal vez no vaya a votar por que saben que va a ganar determinado partido político y se piense que es, una votación sin opción.<sup>44</sup>

### **3.8 Razones del abstencionismo**

En primer lugar, debemos enfrentar el hecho de que no todos los ciudadanos inscritos en el padrón votan, por lo que deben existir una o varias razones para ello. Votar no es una actividad sin costo; su costo es mínimo, pero lo tiene:

- El tiempo y el esfuerzo de ir a registrarse.
- El tiempo y el esfuerzo de ubicar e ir a la casilla el día de la elección.
- Los costos para allegarse la información mínima que permita distinguir entre los candidatos.

En segundo lugar, debemos preguntarnos cuáles son los beneficios que se obtienen por votar. Sin embargo, no sólo cuestiones instrumentales o asuntos de costos relativos o de apatía pueden explicar las razones del abstencionismo.<sup>45</sup>

### **3.9 Causas más comunes del Abstencionismo:**

- a) Desacuerdo y rechazo de la política gubernamental.
- b) Carácter antidemocrático del sistema electoral.

---

<sup>44</sup> Hernández Becerra, Augusto: *Régimen Electoral Colombiano*. Publicaciones Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1988.

<sup>45</sup> Hernández Becerra, Augusto: *Régimen Electoral Colombiano*. Publicaciones Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1988.

- c) Propuestas poco interesantes de los diferentes partidos o de sus candidatos
- d) Expresión de protesta y rebeldía ante las condiciones políticas prevalecientes<sup>46</sup>

3.9.1 Otros autores opinan que el abstencionismo es una norma cultural producto de factores sociales.

- a) Viven en zonas rurales
- b) Tienen bajo nivel de escolaridad
- c) Son de sexo femenino
- d) Son de edad avanzada o muy jóvenes
- e) Tienen bajos ingresos o trabajan por cuenta propia.

Algunas de estas características se han detectado presentes entre la población mexicana que no emite su voto. Estas variables actúan de una manera irregular y heterogénea e influyen de un modo distinto de acuerdo con la situación política y social de un estado, municipio o país.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Hernández Becerra, Augusto: *Régimen Electoral Colombiano*. Publicaciones Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1988.

<sup>47</sup> Von Beyme, Klaus: *La Clase Política en el Estado de Partidos*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

### 3.9.2 Asimismo, el abstencionismo parece tener varias dimensiones:

1. Demográfica. Los abstencionistas poseen menos recursos personales como ingresos, educación y otros medios que les impulsarían a la participación electoral.
2. Sociopsicológica. Quienes se abstienen manifiestan problemas tales como alineación e insatisfacción políticas y sentimientos de baja eficacia de sus acciones políticas.
3. Contextual Los abstencionistas no son atraídos por las campañas, ni por la competencia entre los candidatos o por alguna razón no pueden cumplir los requisitos de registro como electores.
4. Racional. Quienes se abstienen toman una decisión racional que considera los costos y los beneficios de ir acudir a votar a las urnas y por ejemplo, perciben a la política como deshonesto y rechazan a los políticos profesionales por su doble lenguaje.
5. Técnica. Obedece a razones de fuerza mayor como enfermedad, ausencia, distancia a la casilla, errores en la inscripción como elector, si la elección tiene lugar en día festivo o laborable, estado del tiempo y similares.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Nohlen, Dieter; y otros: *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1998.

3.9.3 También se han señalado cinco factores macropolíticos del abstencionismo.

1. Legales, como el voto obligatorio o registro electoral, etc.
2. Sistema de partidos ( número de partidos, competitividad, polarización, etc.)
3. Características de los partidos, como apoyo electoral, segmentación, etc.
4. Sistema político en cuanto al número de cámaras de representantes, estabilidad o inestabilidad, etc.

Económicos (desempleo, crisis, prosperidad.)



## Marco Conceptual

### 3.10 Móviles en el comportamiento electoral

Dado que el poder es por naturaleza, una relación de mando y obediencia, al examinar los principales móviles que inducen a los ciudadanos a obedecer y que determinan el comportamiento electoral los analistas distinguen los siguientes comportamientos:

- La *disuasión* suscitada por el sentimiento negativo del miedo, el temor o el pánico y la utilización de los métodos coercitivos, constituye el medio esencial para lograr la obediencia, en algunos sistemas políticos.
- La *recompensa*, donde se apela al interés y las aspiraciones del electorado o a las reivindicaciones de diversos sectores de la sociedad, utilizando la persuasión.
- El *hábito*, que implica una adhesión o una militancia permanente en el seno de un mismo partido político, lo que se convierte en una actitud repetitiva y en una especie de lealtad o fidelidad reiterada o perpetua.
- El *mimetismo*, en el cual el móvil es imitar lo que se admira y al que se reconoce como superior, lo que induce a la identificación con un movimiento político o a seguir a un líder carismático o un caudillo. Igualmente, puede ser el resultado de una ósmosis cultural, sobre todo en

el ámbito familiar, en el que el hijo suele imitar a sus progenitores, o en otros donde se establecen estrechas relaciones primarias.

- La *cultura política* o factor normativo, vinculado a los valores predominantes, sobre todo en aquellas sociedades que inculcan el acto de votar como una obligación moral, como una virtud cívica o como un deber ciudadano, lo que constituye un factor normativo importante.

El comportamiento electoral por *hábito*, suele ser producto de una profunda identificación de un sector del electorado con un partido político, lo que a éste le garantiza una permanencia y una consolidación como organización política, e implica lo que algunos autores han denominado “decisiones estables”.

Distinto al elector “identificado”, que emite un voto de conformidad similar a un reflejo condicionado, es el caso del elector “fluctuante”, cuyo comportamiento electoral es más errático o pendular, en la medida en que emite su voto como un acto de interés o de mayor racionalidad. Esto inclina su preferencia por una opción en la que suele pesar el contenido de un programa de gobierno, el impacto de la propaganda electoral o la imagen de un candidato, lo que le impide identificarse plenamente con un solo movimiento político.

En el caso del *mimetismo*, a menudo la identificación política se remonta a la niñez y sobre todo, en la importancia de la familia como el más importante agente de socialización política, seguido por el ámbito escolar y los círculos de amistades.

Otra forma de comportamiento electoral distinto, es el fenómeno del *abstencionismo*, en la medida en que el no decidir constituye, en sí, una decisión.

El abstencionismo constituye la antítesis o el polo opuesto de la identificación política y de la participación electoral.

Algunos autores han hecho hincapié en que el abstencionismo no es más que el reflejo de una situación de alienación y por lo tanto constituye un acto de hostilidad y rechazo hacia la sociedad, una actitud refractaria hacia el sistema político, sus valores predominantes y sus instituciones. Pero también, por el contrario, puede ser simplemente un signo de conformismo o de un desinterés acomodaticio, de la indolencia y de la ley del mínimo esfuerzo. El abstencionismo puede a su vez ser el resultado de la exclusión política, por lo cual los votantes no tienen estímulo para la participación.

Como instrumento medular en la conformación del comportamiento electoral, está el impacto de la propaganda política. Esta puede estimular y promover la participación, el consenso y el consentimiento, mediante métodos y prácticas de persuasión democrática, o bien puede adquirir un carácter coercitivo, además de demagógico, cuando se utiliza de forma obsesiva y manipuladora (fomentando actitudes maniqueas, fanatismo, miedo, odio, prejuicios, etc.). Otro factor que condiciona el comportamiento electoral, es la condición social del elector (clase, sexo, etnia, edad, escolaridad, ingresos)<sup>49</sup>.

---

<sup>49</sup> VON Beyme, Klaus: La clase política en el estado de partidos. Alianza editorial, Madrid, 1999.

## CONCLUSIONES

Cabe mencionar que en el municipio de Tecamac, la gente no va a votar por que no se ven reflejados sus intereses propios, como podremos observar la gente esta cansada de ver como se derrocha el dinero afectando su economía, al pagar sus impuestos, y estos no produzcan o generen algún tipo de beneficio para la comunidad.

En las encuestas que se hicieron la población refleja su inconformidad al no ver frutos por su dinero como, en pavimentar sus calles, alumbrado publico, mejor vigilancia, drenajes, en si mejores servicios públicos.

No seria muy difícil observar también que la gente tiene otros intereses de por medio como son el tratar de sacar a su familia adelante, como son el trabajar los domingos, la población esta más preocupada por tener un ingreso fijo, que el tratar de votar por un candidato que ni conoce y solo hace promesas de campaña, de ahí que se vea reflejada su apatía en las urnas el día de las votaciones.

Hay que mencionar si la población no va a votar también es por que existen cacicazgos locales como son la imposición de un candidato en el municipio de Tecamac; los últimos años por lo que se refiere al presidente municipal y diputado local se lo ha rolando una sola persona, es importante señalar que si en realidad la gente tuviera un poco más de interés por ir a votar el día de la elección se acabarían estos cacicazgos tan solo, por el simple hecho de votar por otra opción,

sabemos que estas personas que no quieren dejar el poder están más preocupados por ellos mismos y sus intereses personales que por la población.

Podríamos también cuestionar si en realidad estas personas tienen los niveles de estudio adecuados o si están preparadas para llevar a cabo una tarea tan importante como es el llevar las riendas del municipio, en el caso del actual presidente municipal Aarón Urbina Bedolla, ha estado 9 años en el poder; estuvo como Presidente municipal en el periodo 1997-2000, después fue diputado local en el 2000-2003 y ocupó de nuevo la presidencia para el 2003-2006.

Podemos decir también que no nos cuesta ir el domingo a votar ya que no se lleva ni 5 minutos en tachar una boleta, ya sea al partido o al candidato de su agrado o preferencia, se puede solucionar el abstencionismo siempre y cuando los candidatos, cumplan todas las promesas que hacen cuando están haciendo proselitismo por su campaña y no como siempre ha sido llevándose el dinero del municipio, si se cubrieran también parte de las necesidades de la población no habría tanto abstencionismo, y la gente iría a votar con más facilidad.

Finalmente se concluye, que para tratar de que ya no haya tanto abstencionismo en las urnas, hay que dar un poco de tiempo y esfuerzo, para ir a votar y no estar quejándonos de este u otro candidato, así no solucionamos nada, y así poder exigirles a nuestros gobernantes por lo que están haciendo, siempre y cuando vayamos a votar.

## BIBLIOGRAFÍA

ALANIS Boyso, José Luis, Los archivos municipales del Estado de México, Gobierno del Estado de México, México, 2002.

ARELLANO, David, CABRERO, Enrique y DEL CASTILLO, Arturo, Reformando al Gobierno una Visión Organizacional, del Cambio Gubernamental, Miguel Angel Porrúa. 2000.

BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, G.H. Ayuntamiento Constitucional de Tecamac, México, 2000.

BOBBIO Norberto Diccionario de política, abstencionismo, pagina 10, enero,1985.

CABRERO Mendoza, Enrique, La Nueva Gestión Municipal en México, Migul Angel Porrúa, 1996.

CENTRO NACIONAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, Gobierno y Administración en México, 1993.

CHÁVEZ Silvia, la jornada política, pag17, 26 febrero, 2003

DIRERCOF, Úrsula. Códice Cozcatzin (relación de tributos), CIESAS, México, 1995.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Gaceta del Gobierno del Estado de México, # 82, México, 1992.

GIPSON, Charles. Los Aztecas bajo el Dominio Español (1519 - 1810), Trillas, México, 1981.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Panorámica socioeconómica del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación, Toluca, 2003.

GOBIERNO FEDERAL, 1963 y 1972, VIII y IX, Censos Generales de Población 1960 y 1970, Estado de México, SIC - DGE, Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F.

GRANILLO Bojones, Néstor, Tecámec, Monografía Municipal, Gobierno del Estado de México, 2002.

GRANILLO Borjones, Nestor, Tecámec Monografía Municipal, Ducere, México, 1997.

GRANILLO Borjones, Nestor, Tecamac a Través de la Historia de sus Ayuntamientos, Ediciones Macuilxóchith, México, 1999.

GRIJALVA Manuel, Mundo Rural Ciudades y Poblaciones del Estado de México, Instituto Mexiquense, Toluca Estado de México, 1990.

HEIDENHEIMER, A. J.: *Política part. A Handbook* Transaction Publishers. New Brunswick, 1989.

HERNÁNDEZ Becerra, Augusto: *Régimen Electoral Colombiano*. Publicaciones Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1988.

(IEEM) Instituto Estatal Electoral del Estado de México, 2004

(IFE) Instituto Federal Electoral, 2004.

INEGI: Aguascalientes, Aguascalientes, 2003.

INEGI, 1984 y 1991: X y XI Censos Generales de Población y Vivienda de 1980 y 1990, Estado de México, 1984 1991 y 1996

INEGI, 1994. VII Censo Ejidal 1996, Estado de México. Resultados definitivos.

León Flores Alejandro, "política en el abstencionismo" 3ra edición, Pág. 23, 2000.

MUNICIPIO de Tecamac, Estado de México, 2003.

NAVAS Carbo, Xiomara: "La regulación del financiamiento de los partidos políticos y de la campaña electoral en América ", en Dieter Nohlen: *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina*, IIDH/CAPEL, 1993.

NOHEN, Dieter; y otros: *Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México D.F. 1998.

PRIESS, Frank y Tuesta, Fernando (editores): *Campañas electorales y medios de comunicación en América*. CIEDLA/Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires 1999.

REYES Román, Diccionario Crítico de Ciencias Sociales, pagina 23-26

ROZENZWEK, Fernando y HERNÁNDEZ, Rosaura, Breve Historia del Estado de México, Colegio Mexiquense, Toluca, México, 1997.

SALINAS Javier, la jornada política, pag17, 01 marzo, 2003

SENDEROS Manuel, periódico reforma, marzo, 2003.

TECÁMAC, Monografía municipal, Edomex, México, 2003.

VARGAS Pablo, Hidalgo, elecciones y reforma política 1979-2000, pagina 19-20

VELÁSQUEZ Feliciano Primo, “Anales de Cuautitlán y Leyenda de los Soles”, en Códice Chimalpopoca, trad. directa del náhuatl, Imprenta Universitaria, México, 1945.

VILLANUEVA Felipe, Biografía, Edamex, 1989.

VON Beyme, Klaus: *La Clase Política en el Estado de Partidos*. Alianza Editorial. Madrid, 1995.

### **Sitios Internet**

[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx)

[www.lajornada.com.mx](http://www.lajornada.com.mx)

[www.ife.com.mx](http://www.ife.com.mx)

[www.ieem.com.mx](http://www.ieem.com.mx)

[www.tecamac.com.mx](http://www.tecamac.com.mx)



## ANEXOS

### I Personajes Ilustres

Felipe de Jesús Villanueva Gutiérrez, (1862-1893). Músico y Compositor nació en 1862 en Tecámac y murió en 1893 en la ciudad de México. Destacado músico y compositor de gran variedad de ritmos como valeses, mazurkas, Schottis, polkas y otros. Es considerado por la crítica musical como el creador de la danza mexicana y precursor del nacionalismo musical.

1960 Se estudia la posibilidad de llevar a cabo la construcción de un nuevo palacio municipal, pues el existente carece de condiciones necesarias para prestar un buen servicio; solicitando que el Gobierno del Estado formule el plano respectivo y al mismo tiempo proporcione la dirección técnica de la obra.

1961 Se lleva a cabo una sesión extraordinaria de cabildo para acordar la fecha de la demolición del actual palacio municipal, con la presencia del C. secretario general de gobierno, Dr. Jorge Jiménez Cantú y el doctor Marcelo Palafox Cárdenas, diputado local, la Junta de Mejoramiento, delegados municipales y habitantes en general.

1962 Se inaugura el nuevo palacio municipal ante la presencia del presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos; el

gobernador del Estado de México, doctor Gustavo Baz, y el presidente municipal, Germán Estévez, así como los delegados municipales, Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, Sociedad de Padres de Familia y público en general.

- 1981 Se devela el monumento y busto del ilustre músico y compositor Felipe Villanueva, en la Rotonda de los Hombres Ilustres del Panteón Civil de Dolores, en el D.F.
- 1983 Se plantea el error en los señalamientos que ha hecho el gobierno estatal en las delimitaciones del municipio, ya que en algunos puntos las señales han sido colocadas en lugares incorrectos.
- 1994 Decreto publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, por el que se crea el Parque Estatal Ecológico, Turístico y Recreativo, denominado Sierra Hermosa.
- 1995 Inicia el Sexto Festival Cultural de Otoño del Estado de México, distinguiendo al municipio de Tecámac como sede de tan importante evento.
- 1996 Gira del gobernador, licenciado César Camacho Quiroz, y el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Carlos Ruiz Sacristán, con el objeto de llevar a cabo la integración del municipio a la red metropolitana de TELMEX.

## **II CUADRO DE PRESIDENTES**

## **CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>PERIODO</b>
Máximo Velásquez	1940 - 1941
Francisco Martínez	1942 - 1943
Máximo Velásquez	1944 - 1945
Crescencio Martínez	1946 - 1947
Ismael Olivares	1947 - 1948
Genaro Urbina Barrera	1949 - 1951
Manuel Martínez Hernández	1952 - 1954
Carlos Suárez Martínez	1955 - 1957
Marcelo Palafox Cárdenas	1958 - 1959
Rafael Navarro Melendez	1959 - 1960
German López Estévez	1961 - 1963
Raúl Villalobos Jiménez	1964 - 1966
Víctor Galindo Solares	1967 - 1969
Cipriano Rodríguez Flores	1970 – 1972
Altagracia Olivares	de 1973 – 1975

Alarcón

Anastasio Cruz Vargas 1976 – 1978

Salvador Salgado Escalona 1979 – 1981

Alberto García Cruz 1981

Rogelio Alarcón Olivares 1982 - 1984

Nazario Cruz Vargas 1985 - 1987

Gaspar Ávila Rodríguez 1988 - 1990

Salvador Salgado Escalona 1991 - 1993

Eduardo Gpe. Bernal  
1994 - 1996

Martínez

Aarón Urbina Bedolla 1997 - 2000

Félix Ismael Germán 2000 -2003

Olivares

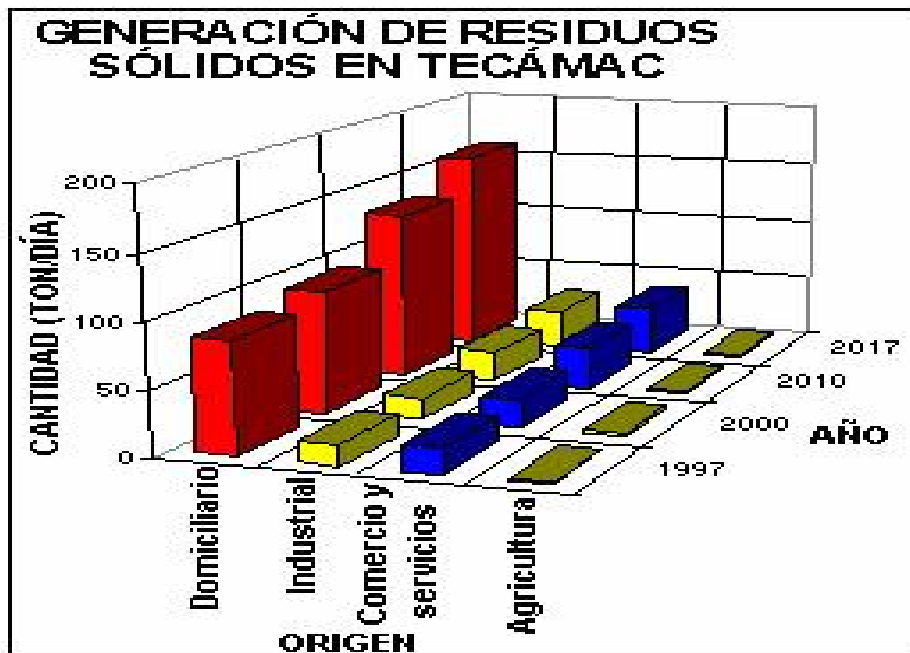
Aarón Urbina Bedolla 2003 - 2006

Octavio Germán Olivares 2006 - 2009

### III residuos sólidos

El servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios es un problema importante al que se enfrenta el H. Ayuntamiento de Tecámac. En este municipio se generan aproximadamente 200 toneladas diarias de residuos sólidos. Los residuos sólidos mal manejados favorecen la proliferación de fauna nociva, que funciona como vector de enfermedades; así como la contaminación del suelo y mantos freáticos debido a la generación de lixiviados, además de producir malos olores, dispersión de bacterias y polvos que provocan enfermedades respiratorias entre los habitantes de las comunidades cercanas.

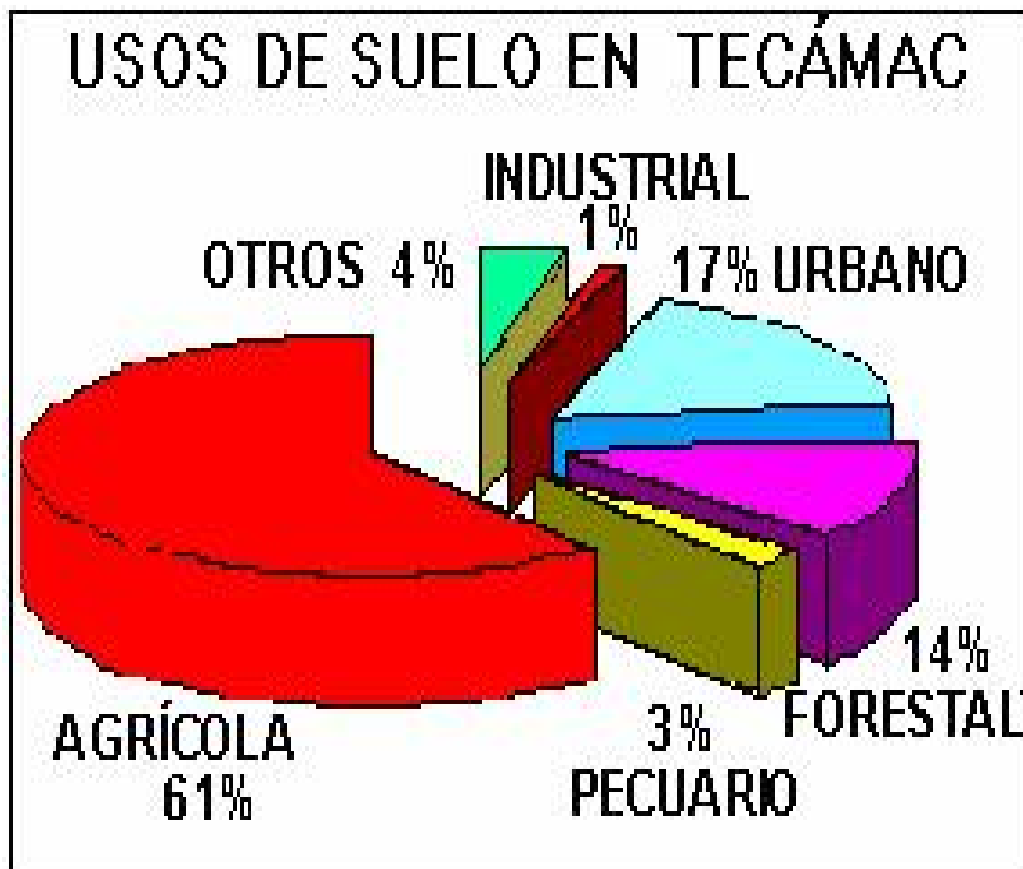
En la figura siguiente se aprecia la generación de residuos sólidos por sector, estimada hasta el año 2017.



**Fuente:** Secretaría de Ecología, Estudio para la localización de terrenos que puedan ser destinados a la construcción de rellenos sanitarios, Tomo 1, Estudios de gran visión.

#### IV Uso del suelo

La superficie total del municipio de Tecámamac es 153.405 km<sup>2</sup> (Nomenclátor de localidades del Estado de México. IIIGCEM 1995). La distribución de los usos del territorio se describe en la figura siguiente. Cabe aclarar que la sección denominada otros, incluye cuerpos de agua, panteones, campos deportivos, etc.



Fuente: H. Ayuntamiento de Tecámamac, 2000

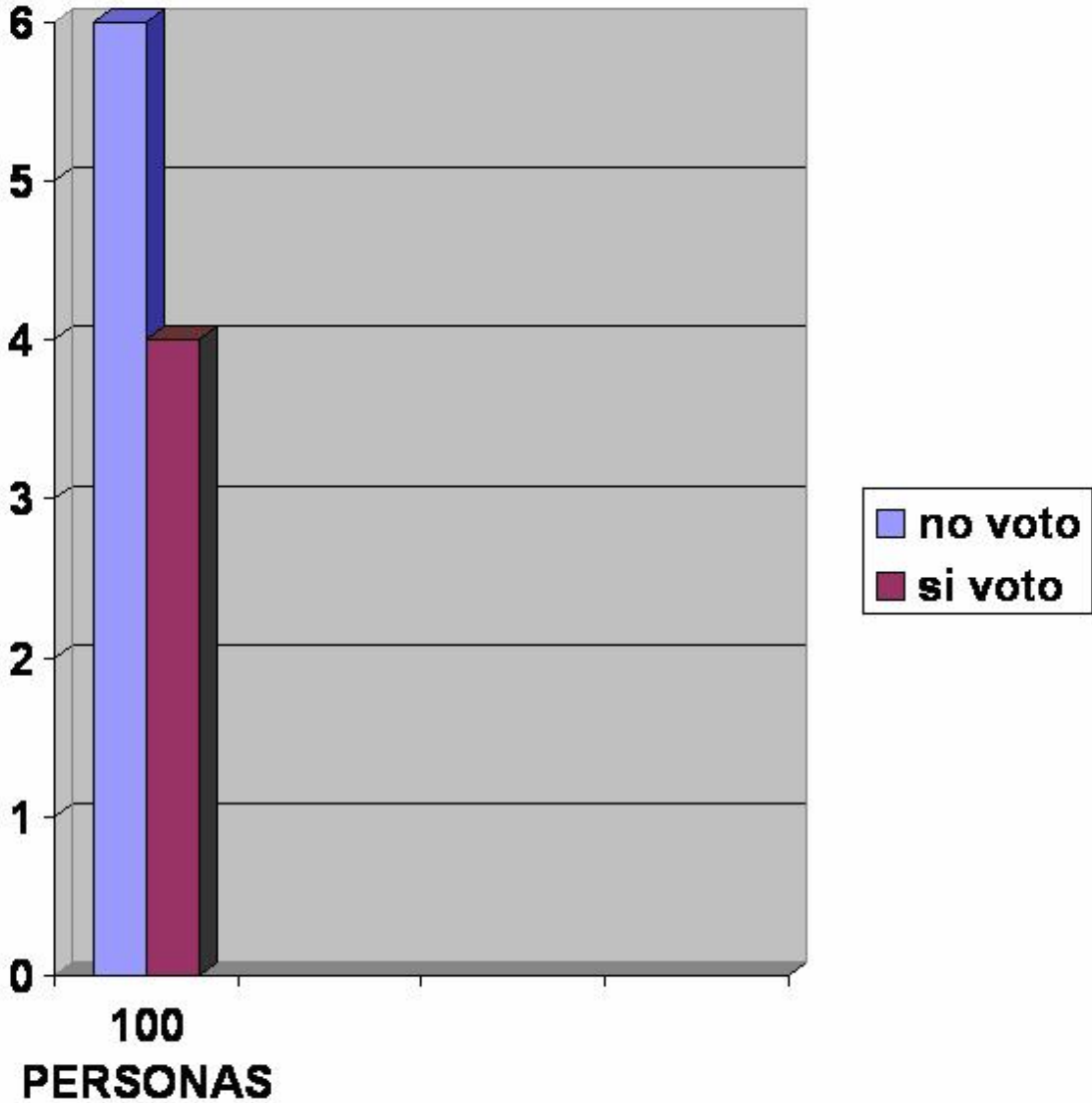
## V CLIMATOLOGÍA

En la mayor parte del municipio predomina un clima tipo semiseco (BS1kw(w)(i')g), con lluvias en los meses de junio a septiembre, la temperatura media anual oscila entre los 12 y 18°C. La temperatura del mes más frío tiene un rango de 3 a 18°C., y la del mes más caliente es mayor a 18°C. El porcentaje de precipitación se encuentra entre 5 y 10.2 mm.



**Fuente:** Síntesis Geográfica, Nomenclátor y Anexo Cartográfico del Estado de México

VII Grafica de participación ciudadana





## VIII Bando de Policía y Buen Gobierno

**C. OCTAVIO GERMAN OLIVARES  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**CONSTITUCIONAL DE TECÁMAC**

**2006-2009**

En uso de las facultades que me confieren el Artículo 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 124 de la Constitución Política del III y Artículos 160,161,162 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y de conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 26 de enero de 2001, hago saber a los habitantes del Municipio que el H. Ayuntamiento ha tenido a bien expedir el siguiente:

### **BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO H. AYUNTAMIENTO 2003-2006**

<b>C. AARON URBINA BEDOLLA</b> MUNICIPAL	PRESIDENTE
<b>ING. HÉCTOR JORGE CAMPOS MARCHÁN</b> PROCURADOR	SINDICO
<b>DR. FRANCISCO SUÁREZ CORTÉS</b>	PRIMER REGIDOR
<b>PROFRA. MA. GUADALUPE SILVIA RODRÍGUEZ SORIANO</b> REGIDOR	SEGUNDO
<b>C. JOSÉ ALBERTO BEJARANO FLORES</b> REGIDOR	TERCER
<b>C. OCTAVIO RAMÓN MENDOZA MORALES</b>	CUARTO REGIDOR
<b>LIC. GUSTAVO FLORES NAVARRETE</b> REGIDOR	QUINTO
<b>DR. LUIS IGNACIO SILVA GALAVIZ</b>	SEXTO REGIDOR
<b>C. FELIPE DE JESÚS GERMÁN GARFIAS</b>	SÉPTIMO REGIDOR
<b>C. JOSÉ ANTONIO VENEGAS GUTIÉRREZ</b>	OCTAVO REGIDOR
<b>C. PEDRO DÍAZ FERNÁNDEZ</b>	NOVENO REGIDOR
<b>C. JUANA CID DEL PRADO GUTIÉRREZ</b> REGIDOR	DÉCIMO
<b>PROFR. IGNACIO LEÓN FLORES</b> PRIMER REGIDOR	DÉCIMO
<b>C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RODRÍGUEZ</b> SEGUNDO REGIDOR	DÉCIMO
<b>C. ARMANDO SÁNCHEZ MÁRQUEZ</b> REGIDOR	DÉCIMO TERCER
<b>C. VICENTE URBINA BEDOLLA</b>	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

## **TÍTULO PRIMERO DEL MUNICIPIO COMO ENTIDAD POLÍTICA Y JURÍDICA**

### **CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1.-** El Municipio de Tecámac forma parte de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, en términos de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como por el presente Bando, los reglamentos que de él se deriven, las circulares y las disposiciones administrativas aprobadas por el H. Ayuntamiento.

**ARTÍCULO 2.-** El Municipio de Tecámac, Estado de México, esta investido de personalidad jurídica propia. Por lo tanto, administrara libremente su hacienda pública en términos del Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con capacidad para adquirir y poseer todos los bienes necesarios para integrar su patrimonio público de conformidad con la Constitución Política del Estado de México y de la Ley Orgánica Municipal.

**ARTÍCULO 3.-** Las autoridades municipales tienen competencia plena sobre el territorio del Municipio de Tecámac y su población, así como sobre su organización política, administrativa y de servicios públicos de carácter municipal.

**ARTÍCULO 4.-** Corresponde al Presidente Municipal, a las entidades administrativas y autoridades auxiliares, cumplir y hacer cumplir las disposiciones de este Bando y los ordenamientos que de él se deriven.

**ARTÍCULO 5.-** Las disposiciones contenidas en el presente Bando, los reglamentos que de él se deriven, los acuerdos y circulares que expida el H. Ayuntamiento, son de observancia general y obligatoria para toda persona que por cualquier motivo se encuentre dentro del territorio del Municipio de Tecámac.

## **CAPÍTULO II DE LOS FINES DEL MUNICIPIO**

**ARTÍCULO 6.-** Son fines de la autoridad municipal:

- I.- Garantizar la tranquilidad, la seguridad y los bienes de las personas establecidas en su territorio o que transiten por el mismo.
- II.- Garantizar la moralidad, la salubridad y el orden públicos.
- III.- Preservar la integridad de su territorio.
- IV. Satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales.
- V. V. Promover la integración social de sus habitantes.
- VI. VI. Preservar y fomentar los valores cívicos y culturales para acrecentar la identidad nacional.
- VII. VII. Fomentar entre sus habitantes el amor a la patria, a sus símbolos y a la solidaridad nacional.
- VIII. VIII. Fomentar los vínculos de integridad propios de la comunidad mexicana y de la tecamaquense en especial.
- IX. IX. Vigilar el adecuado y ordenado crecimiento urbano del Municipio.
- X. X. Estimular la participación ciudadana en el desarrollo de los planes y programas municipales.
- XI. XI. Promover el desarrollo cultural, social y económico de los habitantes del Municipio.
- XII. XII. Preservar la ecología y el medio ambiente en el Municipio, vigilando, protegiendo y expandiendo bosques y áreas verdes. Con este fin se seguirán las disposiciones que para el efecto expidan los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- XIII. XIII. Modernizar la administración pública mediante la instrumentación de programas de simplificación administrativa.
- XIV. XIV. Promover y fomentar la divulgación y protección de los derechos humanos en coordinación con el órgano competente.

### 3.10 Estadística de las elecciones federales de 2003



ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL  
 ESTADISTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2003  
 PARTICIPACION CIUDADANA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y DISTRITO



ESTADO DE MEXICO

LISTA NOMINAL: 8,259,141

PARTICIPACION CIUDADANA: 3,011,488

% PARTICIPACION: 36.46

ABSTENCION: 5,247,653

% ABSTENCION: 63.54



DTTO	VOTACION EMITIDA	LISTA NOMINAL	%
01	84,993	204,691	41.52
02	70,393	236,552	29.76
03	60,542	171,299	35.34
04	84,770	250,005	33.91
05	100,319	258,340	38.83
06	83,638	243,250	34.38
07	120,852	299,453	40.36
08	107,621	303,144	35.50
09	71,005	204,573	34.71
10	99,200	297,399	33.36
11	88,914	239,250	37.16
12	113,453	335,467	33.82
13	84,944	252,377	33.66
14	111,839	311,600	35.89
15	73,396	178,991	41.01
16	68,418	183,527	37.28
17	88,081	242,908	35.26
18	68,735	188,748	36.42
19	71,593	161,322	44.38
20	76,233	191,096	38.89
21	90,464	208,236	43.44
22	73,765	201,129	36.68
23	66,467	178,626	37.21
24	67,996	207,862	32.71
25	110,047	328,325	33.52
26	95,265	230,327	41.36
27	100,587	254,704	38.49
28	70,079	175,145	40.01
29	63,250	165,413	38.24
30	61,475	178,257	34.49
31	65,417	177,712	36.81
32	93,543	302,647	30.91
33	85,280	260,277	32.77
34	82,145	194,110	42.32
35	73,147	236,127	30.98
36	83,622	206,252	40.54

DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL

## PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2003

ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL



Lista Nominal	Participación Ciudadana	% Participación	Abstención	% Abstención
---------------	-------------------------	-----------------	------------	--------------

### Estado de México

Totales de la Entidad Federativa		8,259,141	3,011,488	36.46	5,247,653	63.54
DTTO	Cabecera					
1	Atlacomulco de Fabela	204,691	84,993	41.52	119,698	58.48
2	Zumpango de Ocampo	236,552	70,393	29.76	166,159	70.24
3	San Felipe del Progreso	171,299	60,542	35.34	110,757	64.66
4	Nicolás Romero	250,005	84,770	33.91	165,235	66.09
5	Teotihuacan	258,340	100,319	38.83	158,021	61.17
6	Coacalco de Berriozabal	243,250	83,638	34.38	159,612	65.62
7	Cuautitlán Izcalli	299,453	120,852	40.36	178,601	59.64
8	Tultitlán de Mariano Escobedo	303,144	107,621	35.5	195,523	64.5
9	Ixtlahuaca de Rayón	204,573	71,005	34.71	133,568	65.29
10	Ecatepec de Morelos	297,399	99,200	33.36	198,199	66.64
11	Ecatepec	239,250	88,914	37.16	150,336	62.84
12	Texcoco de Mora	335,467	113,453	33.82	222,014	66.18
13	Ecatepec de Morelos	252,377	84,944	33.66	167,433	66.34
14	Atizapán de Zaragoza	311,600	111,839	35.89	199,761	64.11
15	Tlalnepantla de Baz	178,991	73,396	41.01	105,595	58.99
16	Tlalnepantla de Baz	183,527	68,418	37.28	115,109	62.72
17	Ecatepec de Morelos	242,908	88,081	36.26	154,827	63.74
18	Huixquilucan de Degollado	188,748	68,735	36.42	120,013	63.58
19	Tlalnepantla de Baz	161,322	71,593	44.38	89,729	55.62

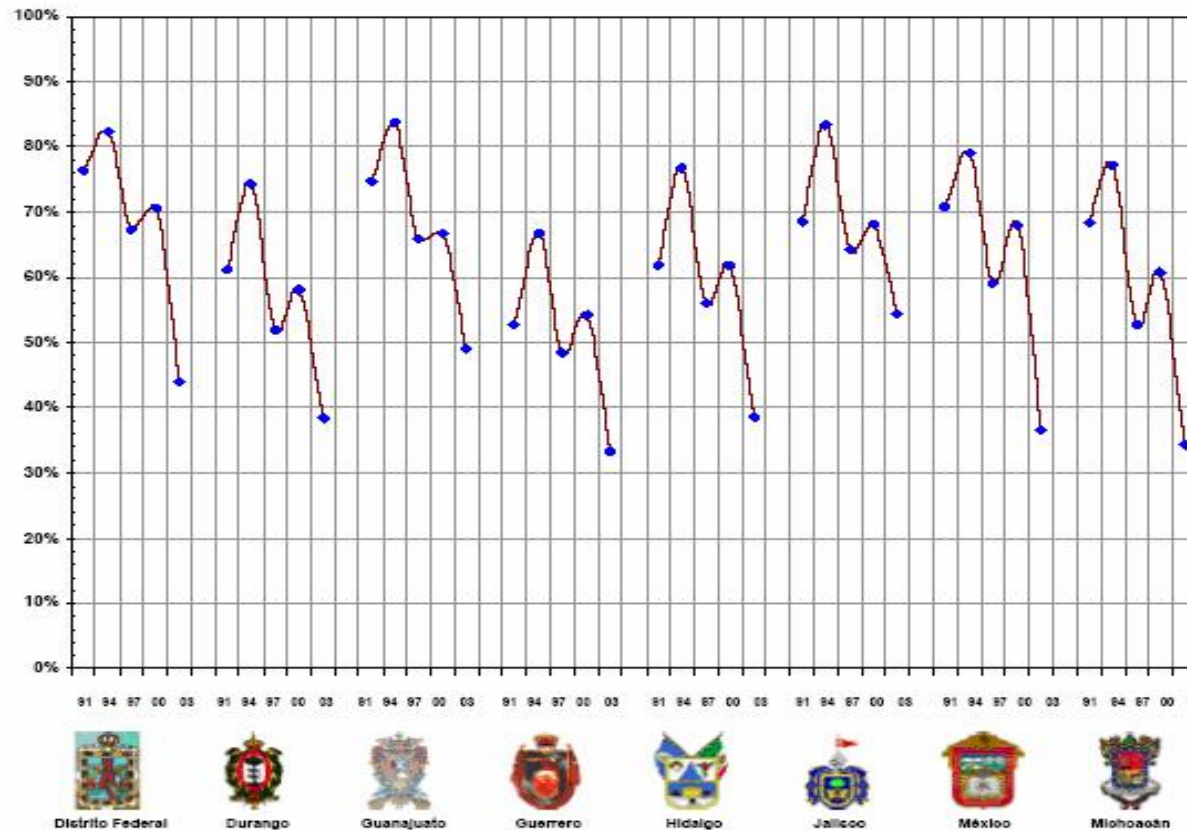
20	Nezahualcóyotl	191,096	76,233	39.89	114,863	60.11
21	Naucalpan de Juárez	208,236	90,464	43.44	117,772	56.56
22	Naucalpan de Juárez	201,129	73,765	36.68	127,364	63.32
23	Valle de Bravo	178,626	66,467	37.21	112,159	62.79
24	Naucalpan de Juárez	207,862	67,996	32.71	139,866	67.29
25	Chimalhuacán	328,325	110,047	33.52	218,278	66.48
26	Toluca de Lerdo	230,327	95,265	41.36	135,062	58.64
27	Metepéc	254,704	100,587	39.49	154,117	60.51
28	Nezahualcóyotl	175,145	70,079	40.01	105,066	59.99
29	Nezahualcóyotl	165,413	63,250	38.24	102,163	61.76
30	Nezahualcóyotl	178,257	61,475	34.49	116,782	65.51
31	Nezahualcóyotl	177,712	65,417	36.81	112,295	63.19
32	Valle de Chalco Solidaridad	302,647	93,543	30.91	209,104	69.09
33	Chalco de Díaz Covarrubias	260,277	85,280	32.77	174,997	67.23
34	Toluca de Lerdo	194,110	82,145	42.32	111,965	57.68
35	Tenancingo de Degollado	236,127	73,147	30.98	162,980	69.02
36	Tejupilco de Hidalgo	206,252	83,622	40.54	122,630	59.46

# Estadística de las elecciones estatales de 1991 a 2003



## COMPARATIVO DE PARTICIPACION CIUDADANA POR ENTIDAD FEDERATIVA ESTADISTICA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1991-2003

	Votación 1991	Votación 1994	Votación 1997	Votación 2000	Votación 2003
Votación a Nivel Nacional	24,194,239	35,285,291	30,120,221	37,601,618	26,968,371



Participación		
Año	Absoluta	Relativa
Df	1991	3,440,366 78.48%
	1994	4,416,403 82.33%
	1997	3,866,678 87.33%
	2000	4,418,609 70.68%
	2003	2,847,264 43.81%
Dgo	1991	398,307 81.17%
	1994	628,088 74.34%
	1997	406,611 62.03%
	2000	604,190 68.03%
	2003	386,372 38.36%
Gto	1991	1,292,622 74.71%
	1994	1,767,816 83.73%
	1997	1,612,787 66.83%
	2000	1,867,617 88.71%
	2003	1,607,187 49.00%
Gro	1991	690,373 62.87%
	1994	785,211 88.72%
	1997	707,897 48.66%
	2000	842,373 64.16%
	2003	694,724 33.28%
Hgo	1991	603,738 81.78%
	1994	771,652 76.73%
	1997	663,288 68.08%
	2000	817,478 81.80%
	2003	682,718 38.61%
Jal	1991	1,684,372 88.88%
	1994	2,406,261 83.36%
	1997	2,168,440 84.38%
	2000	2,828,880 88.21%
	2003	2,324,443 64.46%
Mex	1991	3,182,618 70.88%
	1994	4,618,437 78.88%
	1997	3,863,688 68.12%
	2000	6,124,672 87.80%
	2003	3,011,488 38.48%
Mich	1991	897,894 88.37%
	1994	1,408,385 77.17%
	1997	1,118,680 62.87%
	2000	1,484,277 80.78%
	2003	817,681 34.38%

DIRECCION DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL

### 3.12 Participación ciudadana de las elecciones federales de 2000 de los municipios del estado de México.

#### PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 2000

ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



LISTA NOMINAL	PARTICIPACION CIUDADANA	% PARTICIPACION	ABSTENCION	% ABSTENCION
---------------	-------------------------	-----------------	------------	--------------

Estado de México

Totales de la Entidad Federativa		7,547,729	5,124,572	67.9	2,423,157	32.1
CLAVE	MUNICIPIO					
1	ACAMBAY	28,138	17,431	61.95	10,707	38.05
2	ACOLMAN	34,384	25,023	72.78	9,361	27.22
3	ACULCO	19,042	13,747	72.19	5,295	27.81
4	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	8,058	4,711	58.46	3,347	41.54
5	ALMOLOYA DE JUAREZ	56,982	40,249	70.63	16,733	29.37
6	ALMOLOYA DEL RIO	5,062	3,553	70.19	1,509	29.81
7	AMANALCO	10,259	7,108	69.29	3,151	30.71
8	AMATEPEC	16,511	10,453	63.31	6,058	36.69
9	AMECAMECA	27,582	20,152	73.06	7,430	26.94
10	APAXCO	13,543	9,735	71.88	3,808	28.12
11	ATENCO	18,527	13,017	70.26	5,510	29.74
12	ATIZAPAN	4,160	2,792	67.12	1,368	32.88
13	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	280,488	196,124	69.92	84,364	30.08
14	ATLACOMULCO	37,649	26,008	69.08	11,641	30.92
15	ATLAUTLA	13,550	8,600	63.47	4,950	36.53
16	AXAPUSCO	11,053	8,092	73.21	2,961	26.79
17	AYAPANGO	3,407	2,489	73.06	918	26.94



18	CALIMAYA	18,949	13,481	71.14	5,468	28.86
19	CAPULHUAC	15,842	9,630	60.79	6,212	39.21
20	CHALCO	106,728	67,406	63.16	39,322	36.84
21	CHAPA DE MOTA	11,765	8,675	73.74	3,090	26.26
22	CHAPULTEPEC	3,145	2,354	74.85	791	25.15
23	CHIAUTLA	11,504	8,766	76.2	2,738	23.8
24	CHICOLOAPAN	52,919	34,191	64.61	18,728	35.39
25	CHICONCUAC	11,231	8,410	74.88	2,821	25.12
26	CHIMALHUACAN	220,627	131,338	59.53	89,289	40.47
27	COACALCO	144,350	105,218	72.89	39,132	27.11
28	COATEPEC HARINAS	16,874	9,778	57.95	7,096	42.05
29	COCOTITLAN	6,668	5,069	76.02	1,599	23.98
30	COYOTEPEC	20,430	13,315	65.17	7,115	34.83
31	CUAUTITLAN	37,769	27,064	71.66	10,705	28.34
32	CUAUTITLAN IZCALLI	272,101	197,433	72.56	74,668	27.44
33	DONATO GUERRA	13,380	9,345	69.84	4,035	30.16
34	ECATEPEC	955,313	638,832	66.87	316,481	33.13
35	ECATZINGO	4,061	2,745	67.59	1,316	32.41
36	HUEHUETOCA	26,174	18,115	69.21	8,059	30.79
37	HUEYPOXTLA	18,999	12,925	68.03	6,074	31.97
38	HUIXQUILUCAN	110,908	80,251	72.36	30,657	27.64
39	ISIDRO FABELA	4,294	3,129	72.87	1,165	27.13
40	IXTAPALUCA	124,112	82,576	66.53	41,536	33.47
41	IXTAPAN DE LA SAL	15,501	10,407	67.14	5,094	32.86
42	IXTAPAN DEL ORO	3,318	2,567	77.37	751	22.63
43	IXTLAHUACA	60,163	41,325	68.69	18,838	31.31
44	JALATLACO	9,766	5,686	58.22	4,080	41.78
45	JALTENCO	16,821	11,738	69.78	5,083	30.22
46	JILOTEPEC	35,981	26,871	74.68	9,110	25.32
47	JILOTZINGO	8,169	6,332	77.51	1,837	22.49
48	JIQUIPILCO	30,371	19,878	65.45	10,493	34.55
49	JOCOTITLAN	27,761	20,093	72.38	7,668	27.62
50	JOQUICINGO	5,987	4,076	68.08	1,911	31.92

51	JUCHITEPEC	10,851	7,661	70.6	3,190	29.4
52	LERMA	52,409	38,550	73.56	13,859	26.44
53	MALINALCO	12,010	7,725	64.32	4,285	35.68
54	MELCHOR OCAMPO	21,138	14,901	70.49	6,237	29.51
55	METEPEC	112,679	84,020	74.57	28,659	25.43
56	MEXICALTZINGO	5,348	3,526	65.93	1,822	34.07
57	MORELOS	13,638	9,277	68.02	4,361	31.98
58	NAUCALPAN DE JUAREZ	580,195	392,088	67.58	188,107	32.42
59	NEXTLALPAN	9,707	6,548	67.46	3,159	32.54
60	NEZAHUALCOYOTL	876,970	579,207	66.05	297,763	33.95
61	NICOLAS ROMERO	153,879	104,181	67.7	49,698	32.3
62	NOPALTEPEC	4,340	3,214	74.06	1,126	25.94
63	OCOYOACAC	28,105	20,293	72.2	7,812	27.8
64	OCUILAN	12,310	7,687	62.45	4,623	37.55
65	EL ORO	15,712	11,254	71.63	4,458	28.37
66	OTUMBA	15,723	10,922	69.47	4,801	30.53
67	OTZOLOAPAN	2,807	2,173	77.41	634	22.59
68	OTZOLOTEPEC	28,701	19,798	68.98	8,903	31.02
69	OZUMBA	13,548	9,021	66.59	4,527	33.41
70	PAPALOTLA	2,479	1,906	76.89	573	23.11
71	LA PAZ	106,502	69,123	64.9	37,379	35.1
72	POLOTITLAN	7,438	5,497	73.9	1,941	26.1
73	RAYON	5,272	3,894	73.86	1,378	26.14
74	SAN ANTONIO LA ISLA	5,911	4,531	76.65	1,380	23.35
75	SAN FELIPE DEL PROGRESO	76,702	47,080	61.38	29,622	38.62
76	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	10,769	7,954	73.86	2,815	26.14
77	SAN MATEO ATENCO	33,221	24,016	72.29	9,205	27.71
78	SAN SIMON DE GUERRERO	2,694	1,781	66.11	913	33.89
79	SANTO TOMAS	4,793	3,510	73.23	1,283	26.77
80	SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ	5,494	4,276	77.83	1,218	22.17
81	SULTEPEC	13,008	8,124	62.45	4,884	37.55
82	TECAMAC	96,428	67,447	69.95	28,981	30.05

83	TEJUPILCO	48,316	27,872	57.69	20,444	42.31
84	TEMAMATLA	5,406	3,400	62.89	2,006	37.11
85	TEMASCALAPA	15,048	11,042	73.38	4,006	26.62
86	TEMASCALCINGO	32,216	19,686	61.11	12,530	38.89
87	TEMASCALTEPEC	14,766	9,450	64	5,316	36
88	TEMOAYA	33,140	21,205	63.99	11,935	36.01
89	TENANCINGO	41,172	24,464	59.42	16,708	40.58
90	TENANGO DEL AIRE	5,078	3,854	75.9	1,224	24.1
91	TENANGO DEL VALLE	32,759	19,218	58.66	13,541	41.34
92	TEOLOYUCAN	34,939	24,318	69.6	10,621	30.4
93	TEOTIHUACAN	26,062	19,042	73.06	7,020	26.94
94	TEPETLAOXTOC	11,549	8,189	70.91	3,360	29.09
95	TEPETLIXPA	9,309	6,086	65.38	3,223	34.62
96	TEPOTZOTLAN	36,344	25,791	70.96	10,553	29.04
97	TEQUIXQUIAC	15,280	10,054	65.8	5,226	34.2
98	TEXCALTITLAN	7,986	5,683	71.16	2,303	28.84
99	TEXCALYACAC	2,377	1,771	74.51	606	25.49
100	TEXCOCO	112,332	75,883	67.55	36,449	32.45
101	TEZOYUCA	10,807	7,721	71.44	3,086	28.56
102	TIANGUISTENCO	30,391	20,434	67.24	9,957	32.76
103	TIMILPAN	8,319	5,978	71.86	2,341	28.14
104	TLALMANALCO	26,316	18,220	69.24	8,096	30.76
105	TLANEPANTLA DE BAZ	501,629	352,630	70.3	148,999	29.7
106	TLATLAYA	19,410	12,820	66.05	6,590	33.95
107	TOLUCA	383,849	269,740	70.27	114,109	29.73
108	TONATICO	6,977	4,666	66.88	2,311	33.12
109	TULTEPEC	47,455	32,364	68.2	15,091	31.8
110	TULTITLAN	231,835	159,975	69	71,860	31
111	VALLE DE BRAVO	29,373	21,441	73	7,932	27
112	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	162,331	100,618	61.98	61,713	38.02
113	VILLA DE ALLENDE	18,514	12,027	64.96	6,487	35.04
114	VILLA DEL CARBON	18,131	13,566	74.82	4,565	25.18

115	VILLA GUERRERO	24,000	15,593	64.97	8,407	35.03
116	VILLA VICTORIA	33,284	22,634	68	10,650	32
117	XONACATLAN	22,343	16,078	71.96	6,265	28.04
118	ZACAZONAPAN	1,918	1,478	77.06	440	22.94
119	ZACUALPAN	8,358	4,878	58.36	3,480	41.64
120	ZINACANTEPEC	62,676	41,846	66.77	20,830	33.23
121	ZUMPAHUACAN	7,289	4,674	64.12	2,615	35.88
122	ZUMPANGO	57,288	38,695	67.54	18,593	32.46